



FORMATO
INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: BS-FO-155
VERSIÓN: 2
FECHA: 15-11-2024

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	JUAN MANUEL FORERO CANO			C.C. No:	1070921469
DEPENDENCIA:	ESCUELA DE ALTO GOBIERNO			No CONTRATO:	BOG-1305-2025
FECHA DE INICIO DEL CTO:	04/07/2025			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	16/12/2025
No CDP:	164125	No RP:	351625	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS
Número de Planilla PILA				Fecha de Pago de planilla PILA	
90632289				2025-10-15	
OBJETO:					
Prestar servicios profesionales para elaborar las estrategias, desarrollar las actividades de gobierno, gerencia y asuntos de gobernanza, orientados al nivel departamental en el marco de las líneas de acción estratégica del proyecto de inversión a cargo de la Escuela de Alto Gobierno.					

PERIODO DE REPORTE

MES PAGO:	NOVIEMBRE	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	6	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	5
-----------	-----------	-----------------------------	---	-------------------------------------	---

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 70.174.500,00
Valor Adición:	\$ 0,00
Valor Reducción:	\$ 0,00
Valor Total:	\$ 70.174.500,00
Valor a pagar:	\$ 12.759.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Apoyar en el diseño e implementación de una estrategias técnico-institucionales para el fortalecimiento de las políticas públicas para la gobernanza departamental, mediante el análisis de dinámicas territoriales, políticas públicas y estructuras de gobierno, con enfoque diferencial y territorial, en el marco de las líneas de acción estratégica del proyecto.	Se realizó la entrega de los informes finales de las asistencias técnicas dirigidas a los departamentos del Chocó y Casanare junto con los informes mensuales y demás insumos diligenciados que fueron solicitados por la supervisión del contrato.
2. Elaborar y revisar los documentos técnicos de política pública, que incluyan recomendaciones basadas en evidencia sobre la estructura y funcionamiento de los gobiernos departamentales y municipales, sus relaciones interinstitucionales y su impacto en el desarrollo regional, siguiendo los lineamientos establecidos por la Escuela de Alto Gobierno.	Se entrega el avance del documento técnico "Guía para la estructuración de procedimientos para la formulación y diagnóstico de políticas públicas departamentales" para la revisión del equipo, conforme a las observaciones realizadas.
3. Participar en los procesos de asistencia técnica dirigidos a entidades territoriales, orientados al fortalecimiento de capacidades institucionales en temas relacionados con en políticas públicas conforme a la programación establecida por la Escuela de Alto Gobierno.	Se acompañó la entrega y presentación final de la asistencia técnica dirigida a la Contraloría Municipal de Envigado realizado el 25 de noviembre.
4. Participar activamente en los espacios de articulación académica y de gestión interinstitucional, convocados por la Escuela de Alto Gobierno, con el fin de alinear las acciones del contrato con los procesos misionales de investigación, formación y extensión de la ESAP.	Durante este periodo no fueron programadas actividades para el cumplimiento de la obligación específica.
5. Presentar y actualizar mensualmente un plan de trabajo detallado, articulado con los equipos responsables de capacitación, asistencia técnica y elaboración de documentos incluyendo cronogramas, productos intermedios y ajustes requeridos por el supervisor del contrato.	Se estructura cronograma de plan de trabajo detallado para el mes de diciembre.
6. Desarrollar los eventos académicos, de capacitación y de	

validación técnica de productos, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, incluyendo asistencia a reuniones, elaboración de actas e informes de seguimiento.	Se estructuró el documento temático base para el curso virtual que se viene desarrollando con el área de capacitaciones. El envío constituye el primer avance de este producto.
7. Asistir a las reuniones y/o actividades que se convoquen en desarrollo de las obligaciones derivadas de su objeto contractual.	Durante este periodo no fueron programadas actividades para el cumplimiento de la obligación específica.
8. Realizar los desplazamientos que le sean requeridos por la Escuela de Alto Gobierno.	Se realizaron los desplazamientos a la ciudad de Envigado para el cierre presencial de la asistencia técnica a la Contraloría Municipal de Envigado durante los días 24 y 25 de noviembre.
9. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que considere necesarias el supervisor, para el logro y la efectividad del proceso académico y los objetivos institucionales.	Durante este periodo no fueron programadas actividades para el cumplimiento de la obligación específica.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

SUPERVISOR:	LUISA MARGARITA RAMIREZ SUAREZ	52219856
--------------------	--------------------------------	----------



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA



INFORME FINAL ASISTENCIA TÉCNICA

**Asistencia técnica para establecer los
lineamientos para la estructuración de la política
pública de persona mayor.**

**Escuela de Alto Gobierno
ESAP**

**Experto temático: Juan Manuel Forero Cano
Línea temática: Gerencia de las Políticas Públicas**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. ASPECTOS GENERALES	4
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	4
1.2 OBJETIVOS	5
1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS	5
2. PRODUCTOS	9
2.1 PRODUCTO 1: METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN. 9	
2.2 PRODUCTO 2: INFORME TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.	12
2.3 PRODUCTO FINAL: DOCUMENTO DE LÍNEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PERSONA MAYOR	14
3. INCIDENCIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ENTIDAD	18
4. CONCLUSIONES	19
5. BIBLIOGRAFÍA	20
6. ANEXOS	22



PRESENTACIÓN

La Escuela de Alto Gobierno de la Escuela Superior de Administración Pública, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales relacionadas con el Alto Gobierno referentes a:

- La formulación de políticas y acciones estratégicas.
- La adopción de estrategias de innovación y desarrollo tecnológico.
- El establecimiento de metas claras, medibles y realizables.
- La planificación de estrategias a corto y mediano plazo.
- La gestión de recursos: humanos, financieros, tecnológicos, materiales, etc.
- La mejora de los procesos internos.
- La generación de estrategias de fortalecimiento para el acercamiento a la ciudadanía.
- El fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y transparencia de la entidad.

Ha implementado a nivel nacional una línea de asistencia técnica, orientada a las entidades que hacen parte del gobierno en los niveles nacional, departamental y municipal. Esta línea deja en las entidades, productos estratégicos que contienen lineamientos, orientaciones, dispositivos, instrumentos o procesos que permiten a la alta gerencia fortalecer su gestión, generando valor público.

Bajo este contexto se presenta en este documento los productos de la asistencia técnica realizada a la Gobernación del Chocó con el objetivo de dar lineamientos para la estructuración de la política pública de envejecimiento y vejez del departamento, esperando que sea de gran utilidad para la entidad.

Equipo Nacional de Asistencia Técnica

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Chocó se caracteriza por ser uno de los departamentos más pobres de Colombia, con una alta incidencia de pobreza multidimensional. Según datos recientes, aproximadamente el 44% de su población vive en condiciones de pobreza extrema, lo que resalta la urgencia de abordar las necesidades básicas de sus habitantes (DANE, 2023). Este contexto socioeconómico adverso afecta desproporcionadamente a las personas mayores, quienes a menudo enfrentan dificultades adicionales para acceder a servicios esenciales como salud, educación y vivienda.

Además, Chocó es un Departamento con diversas comunidades étnicas, incluyendo afrocolombianos e indígenas, que aportan una rica diversidad cultural pero también enfrentan desafíos únicos. La intersección entre la edad y la etnicidad puede acentuar las vulnerabilidades de las personas mayores, ya que a menudo sufren discriminación tanto por su edad como por su identidad étnica. La falta de reconocimiento y respeto hacia sus derechos puede limitar su participación en la vida social y política del departamento.

La Gobernación del Chocó, con asistencia técnica de la Escuela de Alto Gobierno, avanzó en el proceso de diagnóstico de la política pública de persona mayor del Departamento. Para esto, se desarrolló un proceso de levantamiento, procesamiento y análisis de información secundaria y de una encuesta de caracterización, aplicada a más de 1100 personas mayores del Departamento.

Con base en este avance se identificó para 2025, la necesidad de fortalecer capacidades para la formulación de políticas públicas y de la interrelación entre este instrumento, y otros como el Plan de Desarrollo Departamental, para que se avancé en la estructuración del plan de implementación. Esta necesidad también está soportada con los siguientes elementos:

- El Departamento del Chocó no cuenta con una Política Pública formalmente
- Existe una alta rotación de personal relacionado con los programas de adulto mayor, desde la Secretaría de Integración Social.
- Hay una baja coordinación entre las Secretarías de Salud (programa de secretaria de salud, poblaciones vulnerables) y de Integración Social (programa de adulto mayor) para intervenir conjuntamente la población.

- Coordinación con la Secretaría de Planeación es inexistente, para los procesos de acompañamiento en la formulación de instrumentos de planeación.
- Nunca se han desarrollado, desde la Secretaría de Integración Social, ejercicios de participación ciudadana para la formulación de una política pública dirigida a la población adulto mayor del departamento.

Con estas premisas se hizo necesario aunar esfuerzo entre la Gobernación del Chocó y la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP para establecer una hoja de ruta que permitiera a la Gobernación contar con lineamientos claros para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del departamento. Para ello era necesario complementar el ejercicio adelantado en el año 2024 con la encuesta ciudadana y realizar mesas subregionales de participación ciudadana que permitieran al departamento contar con información de primera mano por parte de la ciudadanía y avanzar en la formulación de la política pública para el departamento.

1.2 OBJETIVOS

Con el propósito de contribuir a mejorar la situación presentada en el acápite anterior, se plantearon los siguientes objetivos a desarrollar durante la asistencia técnica.

OBJETIVO GENERAL	Dar lineamientos para la estructuración de la política pública de Envejecimiento y Vejez.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	Dar lineamientos para el proceso de participación ciudadana en la formulación de la política pública de persona mayor.
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	Fortalecer los conocimientos del equipo formulador de la política de adulto mayor

1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se presenta el consolidado de las actividades desarrolladas en el marco de la asistencia técnica.

FECHA	ACTIVIDAD
12/5/2025	Se firma el acta de compromiso de la asistencia técnica con la Gobernación del Chocó.

30/7/2025	Recepción de la Asistencia Técnica por parte dl experto temático Juan Manuel Forero mediante reunión virtual con la líder de asistencia técnica y la delegada de la Gobernación del Chocó.
04/8/2025	Se realizó Reunión virtual con la delegación de la Secretaría Inclusión Social y líderes de programas sociales de la Gobernación para validar la información necesaria para dar inicio al proceso de estructuración de la metodología participativa para la recolección de información de
06/8/2025	Se realizó Reunión virtual para recibir información adelantada el 2024 entre la EAG y la Gobernación para revisión documental.
17/8/2025	Se realizó estructuración de estrategia participativa para realizar en el departamento mediante 5 mesas subregionales.
25/8/2025	Se Presentó de manera presencial ante el equipo de la Gobernación del Chocó la estrategia metodológica de participación ciudadana para la realización de las 5 mesas subregionales en el departamento.
04/9/2025	Reunión de trabajo con el equipo de la Gobernación para ultimar especificidades logísticas y técnicas para la realización de la primera mesa subregional para la recolección de información para la formulación de la política pública de Envejecimiento y Vejez del Chocó.
05/9/2025	Se desarrolló la primera mesa subregional de participación ciudadana para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del Chocó en la ciudad de Quibdó.
18/9/2025	Se desarrolló la segunda mesa subregional de participación ciudadana para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del Chocó en la ciudad de Belén de Bajirá.
07/10/2025	Se desarrolló la tercera mesa subregional de participación ciudadana para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del Chocó en la ciudad de Itsmina.
16/10/2025	Se desarrolló la cuarta mesa subregional de participación ciudadana para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del Chocó en la ciudad de Medio Baudó, Puerto Meluk, cabecera municipal.
30/10/2025	Se desarrolló la quinta mesa subregional de participación ciudadana para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del Chocó en la ciudad de Bahía Solano.
04/11/2025	Sistematización de la información recogida de las experiencias participativas recolectadas en las 5 submesas regionales para la formulación de la política pública.
18/11/2025	Estructuración del documento técnico de la política pública de envejecimiento y vejez del departamento del Chocó por parte de la Escuela de Alto Gobierno.

26/11/2025	Envío de producto final del documento de lineamientos para la política pública de envejecimiento y vejez del departamento del Chocó.
------------	--

PRODUCTOS



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

2. PRODUCTOS

2.1 PRODUCTO 1: METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.

Instrumento establecido: Metodología de las mesas de participación

Descripción:

La asistencia técnica adelantada en el departamento del Chocó tuvo como propósito central brindar lineamientos para la estructuración de la política pública de persona mayor, asegurando que el proceso de formulación se fundamentara en la participación ciudadana amplia, inclusiva y representativa. El primer producto de este acompañamiento corresponde a la definición de la metodología y la estructura del proceso participativo, concebido como un instrumento técnico y pedagógico que orienta la manera en que los actores sociales, institucionales y comunitarios se vinculan a la construcción de la política.

Este documento metodológico no se limita a describir actividades puntuales, sino que establece un marco integral que articula objetivos, fases, roles, dinámicas y herramientas de trabajo, con el fin de garantizar que la voz de las personas mayores sea reconocida como insumo esencial en la definición de prioridades, problemas y soluciones. La metodología se diseñó bajo principios de inclusión, corresponsabilidad y enfoque diferencial, reconociendo la diversidad cultural, étnica y territorial del departamento del Chocó, así como las condiciones particulares de las personas mayores en contextos urbanos y rurales.

El alcance del documento es doble. Por un lado, establece un procedimiento claro y replicable que permite ordenar la discusión y sistematizar los aportes de los participantes. Por otro, ofrece un marco conceptual que vincula la participación ciudadana con la formulación de políticas públicas, subrayando la importancia de que las decisiones estatales se fundamenten en procesos deliberativos y democráticos. La relevancia de este producto radica en que asegura la coherencia entre los objetivos de la política pública de persona mayor y las dinámicas de participación que la sustentan. En este sentido, la metodología se convierte en un puente entre la teoría de la política pública y la práctica de la participación social, garantizando que los resultados obtenidos en las mesas de trabajo se traduzcan en insumos técnicos para la formulación de lineamientos, programas y acciones.

La estructura metodológica se organiza en cinco momentos sucesivos, cada uno con objetivos específicos y actividades diseñadas para promover la reflexión, el debate y la construcción colectiva. El primer momento corresponde a la introducción



y contextualización, en el cual se busca generar un marco común de comprensión entre los participantes, abordando conceptos clave como política pública, envejecimiento, vejez y participación ciudadana. Este espacio permite nivelar conocimientos y asegurar que todos los asistentes comprendan la importancia de su rol en el proceso. El segundo momento se centra en la problematización y el debate. Mediante técnicas participativas como la lluvia de ideas, los grupos identifican el estado actual de la participación social de las personas mayores en el departamento. Las preguntas orientadoras (qué, dónde, cuándo y por qué) facilitan la construcción del árbol de problemas, permitiendo establecer causas y efectos de las principales dificultades. El tercer momento corresponde a la formulación de soluciones. Los grupos rotan los árboles de problemas para enriquecer las propuestas desde diferentes perspectivas. Este ejercicio fomenta la corresponsabilidad y la creatividad, al tiempo que permite identificar acciones concretas que pueden ser asumidas por distintos sectores: sociedad civil, Estado y sector privado. El cuarto momento se orienta a la toma de decisiones y compromisos, en el que se definen actores, escenarios, mecanismos y niveles de intervención que aseguren la viabilidad de las propuestas. Este momento fortalece la apropiación de los resultados y proyecta la situación deseada, vinculando la reflexión con la acción. Finalmente, el quinto momento corresponde a la evaluación participativa, en el que los asistentes expresan sus percepciones sobre la metodología, las dinámicas y los resultados obtenidos. Este espacio garantiza la retroalimentación y permite ajustar futuros procesos, consolidando la legitimidad del ejercicio.

La metodología reconoce que la participación ciudadana requiere de una organización clara de roles, tanto para garantizar la efectividad del proceso como para asegurar la inclusión de todas las voces. Los facilitadores cumplen la función de guiar las discusiones, explicar las dinámicas y sistematizar los resultados, manteniendo la neutralidad metodológica y evitando que las líneas de acción institucionales permeen las posiciones de los participantes. Los actores sociales, entre los que se incluyen personas mayores, líderes comunitarios y representantes de asociaciones y organizaciones sociales, son los protagonistas del proceso, pues aportan sus experiencias, necesidades y propuestas, asegurando que la política pública responda a realidades concretas. El equipo departamental y la Escuela Superior de Administración Pública cumplen la función de soporte técnico y metodológico, garantizando que los resultados de las mesas se integren en la formulación de la política y que se articulen con los marcos normativos nacionales y con los enfoques transversales de derechos humanos y cuidado. Los participantes en general, independientemente de su rol institucional o comunitario, contribuyen a la construcción colectiva, en un proceso que promueve la horizontalidad y evita jerarquías que limiten la expresión de opiniones. La definición de roles es necesaria

para evitar la dispersión y asegurar que cada fase del proceso cumpla sus objetivos, permitiendo distribuir responsabilidades y garantizar que los resultados sean producto de un trabajo colaborativo y ordenado.

El documento metodológico incorpora de manera transversal el enfoque del derecho al cuidado, reconociendo tanto el rol de las personas mayores como cuidadoras como su condición de población que requiere atención integral. Este enfoque asegura que las propuestas formuladas respondan a criterios de dignidad, equidad y corresponsabilidad social. Además, se integran principios de participación inclusiva, respeto a la diversidad cultural y territorial, y promoción de la democracia deliberativa. Estos principios orientan las dinámicas de trabajo y garantizan que el proceso sea representativo y legítimo.

El impacto esperado de la metodología pretende, en el corto plazo, permitir obtener insumos concretos para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez, tales como problemas priorizados, causas identificadas y propuestas de solución. En el mediano y largo plazo, fortalece las capacidades de participación de las personas mayores y de los actores sociales, consolidando una cultura de corresponsabilidad y de incidencia en la gestión pública. La proyección de este producto es que se convierta en un referente metodológico replicable en otros municipios y departamentos, adaptándose a las particularidades territoriales, pero manteniendo la estructura básica que asegura la inclusión y la sistematicidad del proceso.

En conclusión, el primer producto de la asistencia técnica, consistente en la metodología y estructura del proceso de participación ciudadana, constituye un aporte fundamental para la formulación de la política pública de persona mayor en el departamento del Chocó. Su carácter técnico y pedagógico asegura que la voz de las personas mayores sea reconocida y sistematizada, que los actores sociales e institucionales asuman roles claros y complementarios, y que el proceso se desarrolle bajo principios de inclusión, corresponsabilidad y enfoque de derechos. Este documento no solo orienta las actividades realizadas en las mesas de trabajo, sino que también proyecta un modelo de participación que fortalece la democracia local y contribuye a la construcción de políticas públicas más legítimas, sostenibles y ajustadas a las realidades de la población mayor. En este sentido, se convierte en un insumo indispensable para avanzar hacia la institucionalización de prácticas participativas en la gestión pública del departamento y en el país.

2.2 PRODUCTO 2: INFORME TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

FICHA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	
FECHA:	5 de septiembre de 2025
LUGAR:	Sede ESAP territorial Chocó
PARTICIPANTES:	Secretaría de Inclusión Social, equipo de trabajo designado para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez.
DURACIÓN:	8:00 am hasta las 12:30 pm
METODOLOGÍA UTILIZADA:	Mesa de trabajo y taller participativo.
DESARROLLO DE LA JORNADA:	<p>Los temas presentados en la transferencia de conocimiento fueron los siguientes:</p> <p>Tema</p> <ol style="list-style-type: none">¿Qué es política pública?<ul style="list-style-type: none">Definición de política pública.Quienes participan de una política pública.Relación: Gobernanza, gestión y políticas públicas.Actores y roles clave de las políticas públicas.Concepto de Envejecimiento.<ul style="list-style-type: none">Definición.Envejecimiento territorialFactores endógenos y exógenos del envejecimiento.Concepto de Vejez<ul style="list-style-type: none">Definición.Características de la Vejez.La vejez y la sociedad.Esperanza de vida en Colombia.Política pública Nacional<ul style="list-style-type: none">Decreto 681 de 2022.Líneas base y metas en planes de desarrollo.
MEMORIAS:	



Se desarrolló el espacio presencial en las instalaciones de la ESAP territorial Chocó con la participación de la gestora territorial, el equipo designado por la gobernación de Chocó para la formulación de la política y el experto temático. La jornada se desarrollo el 25 de agosto y el 4 de septiembre. Se reprodujo el modelo de la presentación por parte del equipo de trabajo de la gobernación en las 5 mesas subregionales programadas para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del Chocó.

2.3 PRODUCTO FINAL: DOCUMENTO DE LÍNEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PERSONA MAYOR

Para el producto final de la asistencia técnica a la Gobernación del Chocó, se estructuró el borrador de la política pública de envejecimiento y vejez para el departamento del Chocó con la intención de brindar a la Gobernación un documento que cuente con todos los elementos estructurales para la política pública junto con los insumos necesarios para que se adelante la totalidad de la estructuración desde la entidad conforme al análisis que el equipo de trabajo como los participantes de la formulación puedan desarrollar.

El producto final de la asistencia técnica adelantada en el Departamento del Chocó constituye la síntesis estratégica de un proceso participativo, técnico y político que se desplegó durante los años 2024 y 2025, y que cristaliza en la estructuración de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2026–2035. Este documento, que se entrega en fase de estructuración, es una hoja de ruta integral, un marco de acción que articula la voz de las comunidades, la evidencia técnica y el mandato institucional en torno a la garantía de derechos de las personas mayores.

La asistencia técnica brindada por la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP permitió que la Gobernación del Chocó contara con un instrumento sólido, coherente y replicable, capaz de orientar la gestión pública hacia un horizonte de dignidad, inclusión y sostenibilidad. El documento final se diseñó con un enfoque de derechos, perspectiva intercultural y visión de largo plazo, reconociendo que el envejecimiento poblacional es un fenómeno irreversible y que la vejez, lejos de ser un problema, es una etapa vital que exige políticas públicas robustas, sensibles y transformadoras.

El documento cumple varias funciones estratégicas que lo convierten en un insumo indispensable para la gestión departamental. En primer lugar, funciona como marco normativo y conceptual, alineando la política pública departamental con los estándares internacionales, nacionales y locales en materia de envejecimiento y vejez. La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se integran como referentes obligatorios, mientras que la normativa nacional como la Ley 1251 de 2008, Ley 1276 de 2009, Ley 1850 de 2017, Ley 2040 de 2020 y el Decreto 681 de 2022 se articula como soporte jurídico y programático.

El documento opera como instrumento de planeación estratégica, al definir objetivos, principios, enfoques, ejes y líneas de acción que guían la intervención pública en el horizonte 2026–2035. No se trata de un texto declarativo, sino de una política pública que debe ser complementada con un plan de acción que lleve metas claras, mecanismos de implementación y esquemas de monitoreo y evaluación para asegurar su viabilidad.

El avance de la política pública actúa como dispositivo pedagógico y participativo, pues recoge la metodología de formulación basada en mesas subregionales, encuestas de caracterización y análisis de fuentes secundarias. La política pública se construyó desde abajo hacia arriba, reconociendo la voz de las personas mayores, líderes comunitarios y organizaciones sociales, y transformando sus aportes en insumos técnicos para la gestión institucional.

Finalmente, el documento se proyecta como herramienta de articulación interinstitucional, al establecer mecanismos de coordinación entre las secretarías departamentales, los municipios, las entidades nacionales y los actores comunitarios. La política pública no se concibe como un esfuerzo aislado de la Secretaría de Inclusión Social, sino como un compromiso transversal que involucra salud, educación, planeación, cultura, deporte y desarrollo económico.

Estructura del documento

La estructura del documento se organiza en capítulos que responden a una lógica progresiva: desde el marco conceptual hasta el plan de acción.

1. **Introducción:** contextualiza el fenómeno del envejecimiento en el Chocó y justifica la necesidad de una política pública específica.
2. **Marco normativo y conceptual:** integra las normas internacionales, nacionales y departamentales, y define conceptos clave como envejecimiento activo, atención centrada en la persona, cuidado, gerontología y curso de vida.
3. **Metodología de formulación:** describe el proceso participativo, la asistencia técnica de la ESAP y las fuentes primarias y secundarias utilizadas.
4. **Diagnóstico de la situación de las personas mayores en el Chocó:** presenta la caracterización sociodemográfica, las condiciones de salud, económicas, sociales y culturales, así como las problemáticas identificadas por subregión.
5. **Objetivos, principios y enfoques:** establece el objetivo general, los objetivos específicos y los principios rectores de la política pública.
6. **Ejes estratégicos y líneas de acción:** define las áreas prioritarias de intervención, desde la superación de la dependencia económica hasta la educación y la investigación y el eje transversal.
7. **Estrategias de implementación:** son los mecanismos de articulación institucional, financiamiento, participación comunitaria y monitoreo. Pendiente de estructurar por la entidad.

8. **Plan de acción departamental 2026–2035:** concreta las metas, indicadores y responsables de cada línea de acción. Pendiente de desarrollar por la entidad.

La Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Departamento del Chocó 2026–2035 es mucho más que un borrador técnico: es el reflejo de un camino recorrido colectivamente, donde las voces de las comunidades, el conocimiento especializado y el compromiso institucional se entrelazaron para dar forma a una visión compartida de futuro. Este documento nace de la convicción de que la vejez no debe ser entendida como un problema, sino como una etapa vital que merece reconocimiento, cuidado y oportunidades.

El proceso participativo que le dio origen (con mesas subregionales, encuestas de caracterización y diálogos abiertos con líderes comunitarios y personas mayores) permitió que la política pública se construyera desde abajo hacia arriba, con raíces profundas en la realidad del territorio. Cada aporte recogido se transformó en insumo técnico, cada reflexión en principio rector, y cada experiencia en evidencia para orientar la acción pública. Así, lo que hoy se entrega a la Gobernación no es únicamente un marco normativo y conceptual, sino una hoja de ruta integral que articula derechos, enfoques interculturales y estrategias de largo plazo.

La política pública se proyecta como un instrumento pedagógico y de gestión, capaz de guiar la acción interinstitucional y de convocar a la sociedad civil en torno a un propósito común: garantizar que las personas mayores del Chocó vivan con dignidad, inclusión y bienestar. Su implementación exigirá voluntad política, coordinación entre sectores y un compromiso sostenido con la transparencia y la participación.

En última instancia, este documento es también un relato de esperanza. Es la expresión de un Chocó que reconoce en sus mayores no solo la memoria viva de su historia, sino también actores fundamentales para la construcción de un presente más justo y un futuro más humano. Convertir esta política en acciones concretas será el desafío inmediato, pero también la oportunidad de demostrar que el envejecimiento, lejos de ser una carga, es una oportunidad para fortalecer la cohesión social y consolidar un modelo de gobernanza sensible, inclusivo y transformador.

CONSIDERACIONES FINALES



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

3. INCIDENCIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ENTIDAD

La asistencia técnica de la Escuela de Alto Gobierno tuvo un impacto decisivo en la Gobernación del Chocó. En primer lugar, fortaleció las capacidades institucionales, al dotar al equipo departamental de herramientas metodológicas para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia y participación. La Gobernación pasó de tener programas fragmentados y desarticulados a contar con un marco integral que orienta la acción pública hacia objetivos comunes.

En segundo lugar, la asistencia técnica institucionalizó la participación ciudadana como principio rector de la política pública. Las cinco mesas subregionales realizadas en Quibdó, Belén de Bajirá, Itsmina, Medio Baudó y Bahía Solano no fueron eventos aislados, sino espacios deliberativos que marcaron un precedente en la forma de construir políticas en el departamento. La voz de las personas mayores se convirtió en insumo técnico y político, legitimando el proceso y asegurando que las decisiones respondieran a realidades concretas.

En tercer lugar, la asistencia técnica articuló la política pública departamental con los marcos nacionales e internacionales, evitando que el Chocó quedara rezagado frente a las tendencias globales en materia de envejecimiento. La política pública departamental se alinea con la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022–2031, pero la adapta a las particularidades culturales, étnicas y territoriales del Chocó, garantizando pertinencia y sostenibilidad.

En cuarto lugar, la asistencia técnica generó un documento replicable y sostenible, que puede servir de referencia para otros departamentos y municipios del país. La metodología utilizada, basada en el enfoque de derechos, la corresponsabilidad social y el reconocimiento de la diversidad cultural, constituye un modelo que puede ser adaptado en diferentes contextos. Así mismo, estructuró una metodología participativa de recolección de información que también es replicable, tanto para otros territorios, como para ejercicios de recolección de información interna para otras políticas públicas del departamento.

4. CONCLUSIONES

La asistencia técnica a la Gobernación del Chocó trasciende el ámbito departamental y se proyecta como un aporte a la construcción de políticas públicas inclusivas en Colombia. La Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2026–2035 no es un documento estático, sino un instrumento dinámico que debe ser apropiado, implementado y evaluado de manera constante. Su fuerza radica en la combinación de tres elementos: la evidencia técnica, la participación ciudadana y la voluntad política.

La evidencia técnica asegura que las decisiones se fundamenten en datos, diagnósticos y análisis rigurosos. La participación ciudadana garantiza que las políticas respondan a las necesidades reales de la población y que se legitimen en procesos democráticos. La voluntad política, finalmente, es el motor que convierte las propuestas en acciones concretas, asignando recursos, generando alianzas y asegurando sostenibilidad.

El desafío para la Gobernación del Chocó será mantener la coherencia entre estos tres elementos, evitando que la política pública se convierta en un documento olvidado en los archivos institucionales. La implementación requiere compromiso, liderazgo y capacidad de gestión, así como mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan ajustar las acciones en función de los resultados.

En conclusión, el producto final de la asistencia técnica representa un salto cualitativo en la gestión pública del Chocó. La política pública de envejecimiento y vejez se erige como un instrumento de dignidad, inclusión y corresponsabilidad, capaz de transformar la vida de las personas mayores y de fortalecer la democracia local. Su impacto no se medirá únicamente en indicadores de salud, educación o economía, sino en la capacidad de reconocer a las personas mayores como sujetos de derechos, protagonistas de la sociedad y portadores de saberes y experiencias que enriquecen la vida comunitaria.

5. BIBLIOGRAFÍA

Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Guía para la formulación de políticas públicas*. Bogotá D.C.: DNP.

OCDE. (2015). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Banco Mundial. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Weiss, C. H. (1998). *Evaluation: Methods for Studying Programs and Policies*. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.

Galvis Palacios, L. F. (2024). *Vejez, envejecimiento y salud: una mirada cultural e interseccional desde las mujeres adultas mayores afro-chocoanas*. Tesis de doctorado en Enfermería. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2024, diciembre 5). *Boletín técnico: Personas mayores 2024*. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social.

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2024). *Ficha Terridata: Departamento del Chocó*. Bogotá: DNP.

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. (2024). *Informe final asistencia técnica a la Gobernación del Chocó en Política Pública de Adulto Mayor*. Bogotá: ESAP, Escuela de Alto Gobierno.

Región Administrativa y de Planificación del Pacífico – RAP Pacífico. (2021, marzo 25). *La educación en el Pacífico frente al contexto territorial. Webinar II*. Cali: RAP Pacífico.

República de Colombia. (2022). *Decreto 681 de 2022 (Mayo 02). Por medio del cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031*.

ANEXOS



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

6. ANEXOS

Anexo 1. Metodología evento participativo

Anexo 2. Estructura política pública EV Chocó



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA



INFORME FINAL ASISTENCIA TÉCNICA

**Asistencia técnica en Brindar lineamientos para
el fortalecimiento de la guía metodológica de
política públicas de la Gobernación del Casanare.**

**Escuela de Alto Gobierno
ESAP**

**Experto temático: Juan Manuel Forero Cano
Línea temática: Gerencia de las Políticas Públicas**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. ASPECTOS GENERALES	3
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	4
1.2 OBJETIVOS	6
1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS	7
2. PRODUCTOS	10
2.1 PRODUCTO 1: OBSERVACIONES A FORMATOS.....	10
2.2 PRODUCTO 2: INFORME TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.	13
2.3 PRODUCTO 3: INFORME TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.	14
2.4 PRODUCTO FINAL: LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y RECOMENDACIONES A LA GUÍA METODOLÓGICA DEPARTAMENTAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD.	17
3. INCIDENCIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ENTIDAD	22
4. CONCLUSIONES	23
5. BIBLIOGRAFÍA	25
6. ANEXOS.....	27



PRESENTACIÓN

La Escuela de Alto Gobierno de la Escuela Superior de Administración Pública, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales relacionadas con el Alto Gobierno referentes a:

- La formulación de políticas y acciones estratégicas.
- La adopción de estrategias de innovación y desarrollo tecnológico.
- El establecimiento de metas claras, medibles y realizables.
- La planificación de estrategias a corto y mediano plazo.
- La gestión de recursos: humanos, financieros, tecnológicos, materiales, etc.
- La mejora de los procesos internos.
- La generación de estrategias de fortalecimiento para el acercamiento a la ciudadanía.
- El fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y transparencia de la entidad.

Ha implementado a nivel nacional una línea de asistencia técnica, orientada a las entidades que hacen parte del gobierno en los niveles nacional, departamental y municipal. Esta línea deja en las entidades, productos estratégicos que contienen lineamientos, orientaciones, dispositivos, instrumentos o procesos que permiten a la alta gerencia fortalecer su gestión, generando valor público.

Bajo este contexto se presenta en este documento los productos de la asistencia técnica realizada a la Gobernación de Casanare con el objetivo de brindar lineamientos para el fortalecimiento de la guía metodológica de política públicas de la Gobernación del Casanare.

Equipo Nacional de Asistencia Técnica

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El departamento de Casanare ha venido consolidando un esfuerzo sostenido por reconocer las necesidades de cada uno de los grupos poblacionales que lo conforman, así como los aportes que estos realizan en la construcción de soluciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los Casanareños. Este proceso ha permitido que la Gobernación formule diferentes documentos de Política Pública, los cuales han establecido líneas prioritarias de inversión que, a largo plazo, buscan generar una transformación social profunda y sostenible. Dichas políticas han sido concebidas como instrumentos estratégicos que articulan la acción institucional con las demandas ciudadanas, garantizando que la gestión pública se oriente hacia la equidad, la inclusión y el desarrollo territorial.

Actualmente, la Gobernación de Casanare cuenta con nueve (9) políticas públicas en fase de implementación. Estas abarcan temáticas diversas que responden a las realidades sociales, económicas y culturales del departamento, y que han sido diseñadas para atender problemáticas específicas de la población. Sin embargo, como ocurre en todo proceso de gestión pública, algunas de estas políticas ya presentan la necesidad de actualización, bien sea porque el contexto territorial ha cambiado, porque las dinámicas poblacionales han evolucionado, o porque los objetivos iniciales requieren ser ajustados para mantener su pertinencia y efectividad. La actualización de las políticas públicas no solo es un requisito técnico, sino también un compromiso ético con la ciudadanía, que espera que las acciones del Estado respondan de manera oportuna y adecuada a sus necesidades.

En este marco, se hace preciso contar con instrumentos que permitan asegurar una evaluación rigurosa de las políticas implementadas, así como de aquellas que ya han terminado su ciclo y requieren una evaluación ex post. La evaluación constituye un componente esencial del ciclo de la política pública, pues permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos, identificar los impactos generados, reconocer las lecciones aprendidas y, sobre todo, retroalimentar el proceso de formulación y ejecución. Sin una evaluación sistemática, las políticas corren el riesgo de convertirse en documentos formales sin capacidad de transformación real, perdiendo su valor como herramientas de gestión y planificación. Por ello, la Gobernación de Casanare reconoce la importancia de fortalecer sus capacidades institucionales en materia de seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar que las políticas públicas sean efectivas, sostenibles y ajustadas a las realidades del territorio.

Ahora bien, la necesidad no se limita únicamente a la evaluación. La formulación de políticas públicas constituye la primera etapa crítica del ciclo, en la cual se definen los problemas prioritarios, se establecen los objetivos estratégicos y se diseñan las alternativas de intervención. En Casanare, este proceso debe estar sustentado en diagnósticos rigurosos que integren información estadística, estudios sectoriales y, sobre todo, la voz de la ciudadanía. La participación de los grupos poblacionales es esencial para garantizar que las políticas respondan a las necesidades reales y no a percepciones aisladas. Asimismo, la formulación debe incorporar enfoques diferenciales, territoriales y de derechos humanos, que reconozcan la diversidad del departamento y aseguren que las acciones implementadas contribuyan a la equidad y la inclusión social.

La implementación, por su parte, constituye el momento en el que las políticas se convierten en acciones concretas. Es aquí donde se ponen en práctica los planes, programas y proyectos diseñados en la formulación, y donde se materializan los compromisos institucionales. La implementación de las políticas públicas requiere de una coordinación interinstitucional efectiva, así como de la asignación adecuada de recursos financieros, técnicos y humanos. La Gobernación debe garantizar que los planes de acción se ejecuten de manera ordenada y que los responsables institucionales cuenten con las capacidades necesarias para llevar a cabo las tareas asignadas. Además, la implementación debe ser flexible, permitiendo ajustes en función de los cambios del contexto y de los resultados que se vayan obteniendo.

La Gobernación de Casanare cuenta actualmente con una guía metodológica en construcción para el seguimiento y evaluación de políticas públicas en la entidad territorial. Este instrumento constituye un avance significativo, pues ofrece lineamientos claros para orientar el proceso evaluativo y asegurar que se realice de manera ordenada, transparente y participativa. Asimismo, la entidad dispone del formato de plan de acción del Consejo Departamental de Políticas Sociales (CDPS), el cual facilita la articulación interinstitucional y la definición de responsabilidades en la implementación de las políticas. A ello se suma la matriz de seguimiento y evaluación de políticas públicas, que permite sistematizar la información y generar indicadores de cumplimiento. Estos instrumentos, en conjunto, representan una base sólida sobre la cual se puede construir un sistema integral de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

No obstante, en el marco de la asistencia técnica, se hizo necesario revisar de manera detallada los instrumentos con los que cuenta la entidad, así como la guía metodológica de políticas públicas, para verificar su efectivo cumplimiento y pertinencia. La revisión permitió identificar fortalezas y debilidades, así como

oportunidades de mejora que contribuyeran a optimizar el proceso de formulación, implementación y evaluación.

La necesidad de fortalecer la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas en Casanare se enmarca, además, en un contexto más amplio de gobernanza territorial. El ciclo de la política pública no debe entenderse únicamente como un ejercicio técnico, sino como un proceso político y social que involucra a múltiples actores y que contribuye a la construcción de confianza entre la ciudadanía y las instituciones. En este sentido, contar con instrumentos adecuados permitirá a la Gobernación demostrar transparencia en su gestión, rendir cuentas de manera efectiva y legitimar las decisiones tomadas en el marco de la política pública. Asimismo, facilitará la identificación de buenas prácticas que puedan ser replicadas en otros municipios o departamentos, generando un aprendizaje colectivo que fortalezca la capacidad del Estado para responder a los desafíos del desarrollo.

Por otra parte, la actualización de las políticas públicas debe considerar la incorporación de enfoques diferenciales y participativos en todas las fases del ciclo. La formulación debe reconocer la diversidad poblacional del departamento; la implementación debe garantizar que las acciones lleguen efectivamente a los grupos más vulnerables; y la evaluación debe ser sensible a las realidades de mujeres, jóvenes, comunidades indígenas, población rural, personas en situación de discapacidad, entre otros sectores. Solo de esta manera se logrará que las políticas no reproduzcan desigualdades, sino que contribuyan a superarlas. La guía metodológica y los instrumentos existentes deberán ser revisados bajo esta perspectiva, para asegurar que el ciclo completo de la política pública sea inclusivo y que los resultados obtenidos reflejen la pluralidad de voces presentes en el territorio.

1.2 OBJETIVOS

Con el propósito de contribuir a mejorar la situación presentada en el acápite anterior, se plantearon los siguientes objetivos a desarrollar durante la asistencia técnica

OBJETIVO GENERAL	Brindar lineamientos para el fortalecimiento de la guía metodológica de política públicas de la Gobernación del Casanare.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	Establecer observaciones y oportunidades de mejora a los formatos de plan de acción del CDPS y a la Matriz de seguimiento y evaluación de políticas públicas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2	Realizar espacios de transferencia de conocimiento relacionados a la aplicación del enfoque diferencial en políticas públicas.
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	Realizar espacios de transferencia del conocimiento sobre las fases de política pública.

1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se presenta el consolidado de las actividades desarrolladas en el marco de la asistencia técnica.

FECHA	ACTIVIDAD
8/8/2025	Se firma el acta de compromiso de la asistencia técnica con la Gobernación de Casanare.
13/8/2025	Se realizó Reunión virtual con la delegación de la Secretaría de Planeación y los líderes de política pública de la Gobernación para validar la información necesaria para dar inicio a la revisión documental.
10/9/2025	Se realizó estructuración temática de las transferencias de conocimiento para avanzar con los productos 2 y 3 de la asistencia técnica.
22/9/2025	Se realizó revisión documental conforme a los documentos compartidos por la Gobernación de Casanare.
1/10/2025	Se realiza reunión virtual con la Secretaría de Planeación para hacer revisión de compromisos y preparar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las transferencias de conocimiento pendientes durante el mes de octubre.
21/10/2025	Se realiza Sesión virtual de transferencia de conocimiento sobre fases de las políticas públicas a participantes tanto de los municipios del departamento como de la Gobernación de Casanare.
27/10/2025	Se realizó la reunión presencial para presentar primeros avances de productos de la asistencia técnica, así como el avance en la transferencia de conocimientos relacionado al enfoque diferencial en las políticas públicas.
4/11/2025	Se realizó sesión virtual para cerrar la transferencia de conocimiento dirigida al Alto Gobierno y equipos de trabajo de la Gobernación de Casanare.
4/11/2025	Ajuste de documentos la guía metodológica de políticas públicas para revisión de la entidad.
12/11/2025	Envío de ajustes del documento guía metodológica de políticas públicas a la Gobernación de Casanare.
21/11/2025	Recepción de observaciones realizadas por parte de la Gobernación para ser ajustadas por el experto temático.

26/11/2025	Envío de producto final guía metodológica de políticas públicas a la Gobernación de Casanare.
------------	---

PRODUCTOS



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

2. PRODUCTOS

2.1 PRODUCTO 1: OBSERVACIONES A FORMATOS.

Instrumento establecido: Observaciones a la Guía Metodológica Departamental de Políticas Públicas.

Descripción: La revisión técnica de la guía metodológica de políticas públicas del departamento de Casanare permitió establecer un conjunto de observaciones que no solo identifican falencias en la estructuración inicial del documento, sino que también abren oportunidades de mejora para consolidar un instrumento más robusto, coherente y aplicable en los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Los comentarios realizados abarcan aspectos conceptuales, metodológicos, de articulación institucional y de enfoque, lo que garantiza que la guía pueda convertirse en un referente práctico y normativo para los equipos técnicos de la Gobernación y los municipios del departamento. En términos de forma también se realizaron observaciones. Sin embargo, en el producto final, se estructuró un formato nuevo para la guía, por lo cual esas observaciones de forma no serán tenidas en cuenta en la descripción de este producto.

Los comentarios se orientaron a precisar la definición y el alcance de las políticas públicas en el contexto departamental. El documento inicial presentaba una conceptualización amplia, pero carecía de una delimitación clara entre política pública, plan sectorial y programa de gobierno. Las observaciones realizadas buscaron diferenciar estos instrumentos, resaltando que la política pública debe ser entendida como un proceso de planeación de largo plazo que trasciende los periodos de gobierno y que se fundamenta en la concertación social y la garantía de derechos. Esta corrección mejora la estructuración de la guía al evitar confusiones conceptuales y al ofrecer un marco más sólido para que los funcionarios comprendan la naturaleza de las políticas públicas frente a otros instrumentos de planeación.

Otro alcance importante de los comentarios fue la necesidad de fortalecer la memoria institucional. El documento inicial recogía un listado de políticas públicas adoptadas y en formulación, pero no desarrollaba un flujo para el análisis crítico sobre su estado de avance, impacto y sostenibilidad. La observación planteada consistió en incluir un apartado metodológico que permita sistematizar las experiencias previas, identificar aprendizajes y reconocer las debilidades en la implementación. Con ello, la guía no se limita a ser un manual de pasos, sino que se convierte en un instrumento que pretenda ser implementado para recoger la



trayectoria institucional y ponerla al servicio de la mejora continua. Esta corrección abre la oportunidad de que la Gobernación construya una base de conocimiento acumulado que evite la repetición de errores y potencie las buenas prácticas.

En cuanto al ciclo de las políticas públicas, los comentarios señalaron la necesidad de mayor claridad en la secuencia de fases y en la relación con la cadena de valor público. El documento inicial presentaba las fases de manera descriptiva, pero sin establecer vínculos explícitos entre insumos, actividades, productos, resultados e impactos. Las observaciones realizadas propusieron integrar la lógica de la cadena de valor al ciclo metodológico, de modo que cada fase se vincule con indicadores verificables y con un sistema de seguimiento orientado a resultados. Esta corrección mejora la estructuración de la guía porque introduce un enfoque de gestión pública moderna, alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y permite que las políticas públicas no se queden en declaraciones de intención, sino que se traduzcan en resultados medibles para la entidad y la ciudadanía.

Los comentarios también se enfocaron en la articulación con los instrumentos de planeación. Si bien el documento mencionaba la relación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental y los Planes Municipales, la observación fue que se requería un mayor nivel de detalle sobre cómo se produce esa integración en la práctica. Se recomendó incluir matrices de articulación que permitan visualizar la correspondencia entre objetivos nacionales, departamentales y municipales, así como la manera en que los planes sectoriales y los planes operativos anuales de inversión se conectan con las políticas públicas.

En el componente de participación ciudadana, los comentarios resaltaron que el documento debía superar la visión meramente instrumental de las técnicas de participación y avanzar hacia un enfoque de gobernanza de las políticas públicas. Se le planteó a la Gobernación que la guía debía reconocer la participación como un derecho y como un mecanismo de legitimación de las políticas públicas, incorporando metodologías diferenciales según población, territorio y sector. Se sugirió incluir ejemplos de técnicas participativas según sea el sector social a atender, de manera que la guía refleje la diversidad del departamento. Esta corrección mejora la estructuración al ampliar el alcance de la participación y al garantizar que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de los distintos grupos sociales, fortaleciendo la legitimidad y sostenibilidad de las intervenciones.

En relación con los enfoques transversales, los comentarios señalaron que el documento debía profundizar en la aplicación práctica de los enfoques de derechos humanos, género, territorial, ambiental y poblacional diferencial. La observación fue que la guía no debía limitarse a enunciar estos enfoques, sino que debía ofrecer orientaciones metodológicas para su incorporación en cada fase del ciclo de la

política pública. Por ejemplo, se recomendó que en la fase de diagnóstico se incluyan indicadores de brechas de género y de desigualdad territorial, y que en la fase de implementación se definan acciones específicas para garantizar la inclusión de poblaciones vulnerables. Esta corrección abre la oportunidad de que la guía se convierta en un instrumento que operacionalice los enfoques, evitando que se queden en declaraciones abstractas y asegurando que las políticas públicas tengan un impacto real en la equidad y la justicia social.

Los comentarios también abordaron la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación. El documento inicial mencionaba la importancia de estas fases, pero no desarrollaba un sistema metodológico claro. La observación planteó que la guía debía incluir indicadores de proceso, de resultado y de impacto, así como metodologías de evaluación participativa y de rendición de cuentas. Se sugirió incorporar herramientas como tableros de control, informes periódicos y espacios de retroalimentación con la ciudadanía. Esta corrección mejora la estructuración de la guía porque introduce un componente de transparencia y de responsabilidad pública, y genera la oportunidad de que las políticas públicas sean evaluadas no solo por los técnicos, sino también por los beneficiarios directos.

Finalmente, los comentarios resaltaron la importancia de la articulación interinstitucional y de la definición de instancias claras de coordinación. El documento inicial enumeraba una serie de consejos, comités y mesas, pero no especificaba sus roles ni la manera en que se relacionan entre sí. La observación fue que la guía debía establecer un mapa de actores y un esquema de gobernanza que permita identificar responsabilidades, flujos de información y mecanismos de decisión. Esta corrección mejora la estructuración al clarificar la arquitectura institucional de las políticas públicas y genera la oportunidad de que los procesos sean más eficientes, evitando la dispersión y la duplicidad de funciones.

En el marco de todos los comentarios y observaciones realizados al documento inicial presentado por la Gobernación, se buscó tener un alcance integral que abarcara desde la precisión conceptual hasta la incorporación de herramientas prácticas para la gestión. Estas observaciones mejoran la estructuración de la guía metodológica porque la convierten en un instrumento más claro, coherente y aplicable, capaz de orientar a los equipos técnicos en todas las fases del ciclo de las políticas públicas. Al mismo tiempo, las correcciones generan oportunidades de mejora al introducir enfoques diferenciales, mecanismos de articulación, sistemas de seguimiento y metodologías participativas que fortalecen la legitimidad y la efectividad de las políticas públicas en el departamento de Casanare. De esta manera, la guía no solo cumple con su función de orientar la formulación de políticas, sino que se proyecta como un instrumento estratégico para la construcción de gobernanza democrática y para la generación de valor público en el territorio.

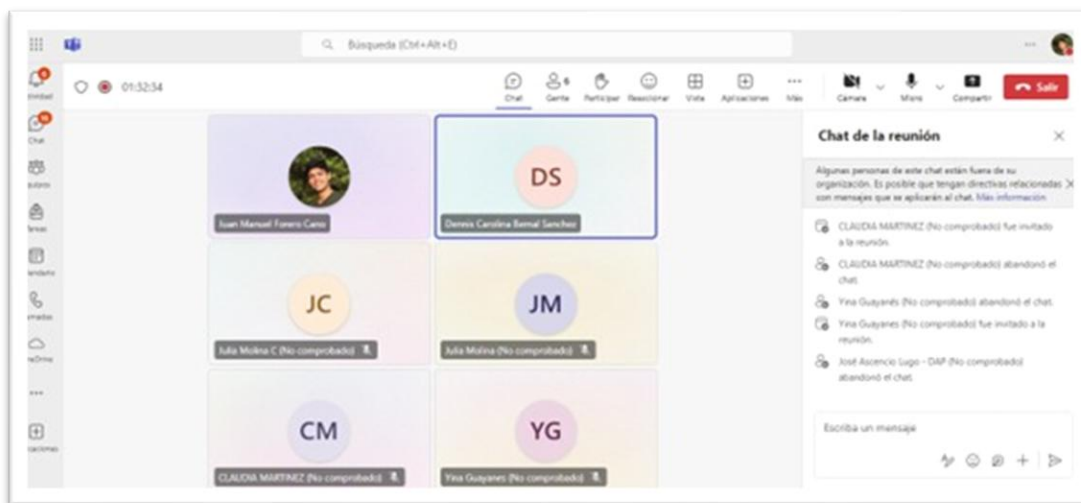
Al juntar todas las observaciones y comentarios realizados al documento inicial presentado por la Gobernación, se define la creación de un nuevo documento de la mano con la Escuela de Alto Gobierno que cumpla con el objetivo de ser una guía metodológica departamental para el ciclo de las políticas públicas en la Gobernación, este documento será el producto final de esta asistencia técnica.

2.2 PRODUCTO 2: INFORME TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

FICHA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	
FECHA:	21 de octubre de 2025
LUGAR:	Transferencia de conocimiento virtual a solicitud de la Gobernación de Casanare.
PARTICIPANTES:	Secretarías de Planeación de las Alcaldías Municipales del departamento y equipos de trabajo encargados de políticas públicas.
DURACIÓN:	8:00 am hasta las 12:30 pm
METODOLOGÍA UTILIZADA:	Se desarrollo conferencia virtual con espacios participativos para preguntas en intermedio y al finalizar la sesión.
DESARROLLO DE LA JORNADA:	<p>Los temas presentados en la transferencia de conocimiento fueron los siguientes:</p> <p>Tema</p> <ol style="list-style-type: none"> Marco conceptual de las políticas públicas. <ul style="list-style-type: none"> Definición de política pública. Enfoques teóricos. Relación: Gobernanza, gestión y políticas públicas. Políticas públicas en contextos democráticos. Entidades nacionales y territoriales que lideran políticas públicas. <ul style="list-style-type: none"> Nacionales Territoriales Fases de política pública. <ul style="list-style-type: none"> Agenda pública: establecer la discusión del tema socialmente relevante. Formulación: diagnóstico, diseño participativo, estudio de viabilidad. Implementación: institucionalización, asignación de recursos, ejecución. Evaluación: indicadores, medición de resultados e impactos, retroalimentación.

	<ul style="list-style-type: none"> Reformulación o ajuste: procesos de mejora continua basados en evidencia.
4.	<p>Indicadores de política pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicadores de proceso, resultado e impacto. Líneas base y metas en planes de desarrollo. Enfoque diferencial en el diseño de indicadores.

MEMORIAS:



Se desarrolló el espacio virtual con la presentación general por parte del experto temático y abriendo espacios de discusión y resolución de preguntas generadas por el público. Se finalizó haciendo un espacio conversatorio sobre los alcances de esta información aplicado a las experiencias que desde los municipios de Casanare se tienen con las políticas públicas.

2.3 PRODUCTO 3: INFORME TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

FICHA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	
FECHA:	27 de octubre y 4 de noviembre de 2025
LUGAR:	Sala de juntas de la Gobernación de Casanare y Espacio virtual.
PARTICIPANTES:	Secretaría de Planeación de la Gobernación de Casanare y equipos de trabajo encargados de políticas públicas de las diferentes secretarías.
DURACIÓN:	9:00 am hasta las 1:30 pm



**ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

METODOLOGÍA UTILIZADA:	Se utilizó una metodología participativa
DESARROLLO DE LA JORNADA:	<p>El objetivo de las sesiones fue fortalecer las capacidades de los equipos de trabajo de políticas públicas del departamento de Casanare en la comprensión, formulación y evaluación de políticas públicas con enfoque de derechos, brindándoles herramientas conceptuales, normativas y metodológicas que les permitan incidir de manera efectiva en la gestión territorial, garantizar la protección de poblaciones vulnerables y promover una administración pública orientada a resultados, transparencia y participación ciudadana.</p> <p>1. Diagnóstico inicial de conocimientos previos sobre la temática</p> <p>Presentación magistral contextualizada: Permitió introducir conceptos fundamentales del marco conceptual y jurídico de las políticas públicas, facilitando la comprensión inicial del tema. Se acompañó con recursos visuales (presentaciones dinámicas, mapas conceptuales, infografías) y vincularlo con casos reales para evitar la desconexión con la práctica institucional y territorial.</p> <p>Se identifica la necesidad de aplicar esta metodología dado el requerimiento por la entidad de fortalecer las capacidades de análisis de políticas públicas para la gerencia de las mismas desde una perspectiva del enfoque diferencial, específicamente para los equipos de trabajo de la Gobernación.</p> <p>2. Exposición temática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Políticas Públicas <ul style="list-style-type: none"> ○ Definiciones y tendencias conceptuales ○ Políticas públicas como intervención estatal ○ Políticas públicas como procesos participativos y multiactor ○ Definición del DNP • Marco Legal de las Políticas Públicas <ul style="list-style-type: none"> ○ Nivel internacional: ONU, ODS, OCDE, tratados internacionales ○ Nivel nacional: Constitución de 1991, Ley 152 de 1994, Ley 489 de 1998, CONPES ○ Nivel territorial: ordenanzas, acuerdos municipales, POT, planes de desarrollo



	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo de las Políticas Públicas <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de problemas ○ Formulación de alternativas y objetivos ○ Adopción y legitimación ○ Implementación de acciones ○ Seguimiento y monitoreo ○ Evaluación de resultados e impactos • Cadena de Valor y Valor Público <ul style="list-style-type: none"> ○ Insumos, procesos, productos, resultados e impactos ○ Teoría del cambio y trazabilidad ○ Generación de valor público (Moore, 1995) ○ Integración con instrumentos de planeación (POT, PDD, POA) • Enfoques Diferenciales en Políticas Públicas <ul style="list-style-type: none"> ○ Multiculturalidad e interculturalidad ○ Enfoque diferencial como estrategia de protección de derechos ○ Aspectos jurídicos: Constitución de 1991, Ley 1448 de 2011, Ley 2421 de 2024 ○ Realidades y brechas entre reconocimiento normativo e implementación ○ Críticas al multiculturalismo y necesidad de participación efectiva <p>3. Actividad de aplicación práctica o reflexión colectiva.</p> <p>Taller participativo con enfoque territorial: Potencia el diálogo horizontal, la identificación de necesidades territoriales, y la generación de propuestas pertinentes. Se realizaron discusiones prácticas que vincularon ejemplos locales con alternativas estratégicas de política pública.</p> <p>4. Autoevaluación de aprendizajes, hecha sobre la base del diagnóstico inicial</p> <p>Se afianzarán los conocimientos mediante la discusión de casos específicos y reales del territorio contrastando la información presentada en el taller.</p>
MEMORIAS:	



Se llevo a cabo la sesión presencial el 27 de octubre en las instalaciones de la Gobernación y se consolidó la transferencia de conocimiento con un espacio virtual el 4 de noviembre logrando afianzar los conceptos de cadena de valor y la estructura del ciclo de las políticas públicas con los equipos de trabajo de la gobernación.

2.4 PRODUCTO FINAL: LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y RECOMENDACIONES A LA GUÍA METODOLÓGICA DEPARTAMENTAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD.

Descripción:

El documento final elaborado para la Gobernación de Casanare constituye una guía metodológica integral para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en el departamento. Su propósito es ofrecer un marco técnico claro, replicable y adaptado al contexto territorial, que permita a los equipos institucionales y actores sociales contar con una herramienta práctica para orientar la gestión pública. La guía se fundamenta en principios de integralidad, legitimidad, coherencia y sostenibilidad, y establece una hoja de ruta estructurada para cada una de las fases de política pública en el departamento.

El documento se caracteriza por su enfoque participativo y técnico, al incluir metodologías estandarizadas como el marco lógico y la teoría del cambio, así como

técnicas de participación ciudadana que aseguran la apropiación social del proceso. Además, incorpora criterios de evaluación ex-ante, durante y ex-post, con indicadores de gestión, resultado e impacto, lo que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. Se trabajó esta guía para que fuese un instrumento estratégico para consolidar la gobernanza democrática y la generación de valor público en Casanare.

Funciones:

- **Estandarización metodológica:** Define un marco técnico uniforme para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, evitando improvisación y garantizando coherencia institucional.
- **Articulación interinstitucional:** Facilita la integración de las políticas públicas con los planes nacionales, departamentales y municipales, asegurando complementariedad y evitando duplicidades en la gestión.
- **Promoción de la participación ciudadana:** Establece mecanismos y metodologías para incluir a la ciudadanía y actores sociales en todas las fases del ciclo, fortaleciendo la legitimidad y pertinencia de las políticas.
- **Orientación técnica y pedagógica:** Proporciona conceptos, definiciones y metodologías prácticas (marco lógico, teoría del cambio, técnicas participativas) que sirven de guía para los equipos técnicos y funcionarios.
- **Seguimiento y evaluación:** Introduce instrumentos e indicadores verificables que permiten medir avances, identificar dificultades y realizar ajustes oportunos, garantizando transparencia y rendición de cuentas.
- **Fortalecimiento de la gobernanza territorial:** Promueve la coordinación entre dependencias departamentales y municipios, consolidando procesos de gobernanza democrática y generación de valor público.

La guía cumple funciones esenciales para la gestión pública departamental. En primer lugar, establece un marco metodológico uniforme que permite a las dependencias de la Gobernación y a los municipios formular políticas públicas con rigor técnico y coherencia institucional. En segundo lugar, facilita la articulación entre los diferentes niveles de planeación, asegurando que las políticas departamentales se integren con los planes nacionales y municipales, evitando duplicidades y garantizando complementariedad.

Otra función clave es la de promover la participación ciudadana en todas las fases del ciclo de las políticas públicas, lo que fortalece la legitimidad de las decisiones y asegura que las políticas respondan a las necesidades reales de la población. Asimismo, la guía proporciona herramientas para el seguimiento y la evaluación,

permitiendo medir avances, identificar dificultades y realizar ajustes oportunos. Finalmente, cumple una función pedagógica, al ofrecer definiciones, glosarios y metodologías que facilitan la comprensión y aplicación por parte de los equipos técnicos y actores sociales. En conjunto, estas funciones convierten al documento en un referente práctico y normativo para la gestión de políticas públicas en Casanare.

Estructura:

- **Objetivo y Alcance:** Define el propósito de la guía y delimita las fases que cubre, desde la identificación del problema hasta la evaluación.
- **Condiciones Generales:** Establece principios rectores como integralidad, legitimidad y sostenibilidad, además de requerimientos técnicos como cronogramas y equipos interdisciplinarios.
- **Normatividad:** Recoge el marco jurídico nacional y departamental que respalda la formulación y gestión de políticas públicas.
- **Documentos Asociados y Glosario:** Facilita la comprensión técnica mediante definiciones y referencias a instrumentos complementarios.
- **Ciclo de Política Pública:** Explica las fases del proceso: formulación, adopción, implementación, seguimiento y evaluación.
- **Formulación y/o Actualización:** Incluye justificación, diagnóstico, conformación de equipos técnicos, definición de actores y elaboración del documento técnico y plan de acción.
- **Adopción e Implementación:** Define el trámite de ordenanza, la socialización y la conformación de instancias técnicas de seguimiento.
- **Seguimiento y Monitoreo:** Establece instrumentos, informes y articulación con planes de desarrollo y municipios.
- **Evaluación:** Describe metodologías, indicadores y mecanismos de rendición de cuentas.

El documento se organiza en secciones que siguen el ciclo de las políticas públicas: objetivo, alcance, condiciones generales, normatividad, documentos asociados y glosario. Posteriormente, desarrolla las fases de formulación y/o actualización, adopción e implementación, seguimiento y monitoreo, y evaluación. Cada fase incluye procedimientos, metodologías, responsables, instrumentos y criterios de articulación institucional. La estructura es clara, secuencial y práctica, lo que facilita su aplicación en los procesos de gestión pública.

El documento cumple con el objetivo de brindar lineamientos para el fortalecimiento de la guía metodológica de políticas públicas al ofrecer un marco técnico replicable, adaptado al contexto departamental y articulado con los instrumentos de planeación. Su enfoque integral, participativo y evaluativo asegura que las políticas públicas en Casanare se formulen con rigor, se implementen con transparencia y se evalúen con criterios claros, consolidando así la capacidad institucional de la Gobernación.

CONSIDERACIONES FINALES



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

3. INCIDENCIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ENTIDAD

La asistencia técnica desarrollada para la Gobernación de Casanare tuvo una incidencia significativa en la manera en que la administración departamental concibe, formula y gestiona sus políticas públicas. En primer lugar, permitió superar las debilidades identificadas en el diagnóstico inicial, como la falta de uniformidad en los procesos de formulación, la escasa articulación con los instrumentos de planeación y la inexistencia administrativa de un lineamiento general para el ciclo de las políticas públicas. Al estructurar una guía metodológica clara y replicable, la asistencia técnica dotó a la Gobernación de una herramienta práctica que estandariza procedimientos y asegura coherencia en la gestión.

La asistencia fortaleció la capacidad técnica de los equipos institucionales. La incorporación de metodologías como el marco lógico, la teoría del cambio y las transferencias de conocimientos proporcionó a los funcionarios instrumentos concretos para abordar problemas públicos de manera integral y participativa. Esto no solo mejora la calidad de las políticas formuladas, sino que también incrementa la legitimidad de las decisiones al incluir las voces de los diferentes actores sociales.

Otro aspecto relevante de la incidencia es la articulación interinstitucional. La guía establece mecanismos claros para integrar las políticas públicas con los planes de desarrollo territoriales, lo que garantiza coherencia en la asignación de recursos y en la definición de prioridades. Esta articulación fortalece la gobernanza territorial y evita la dispersión de esfuerzos, permitiendo que las políticas públicas tengan un impacto más efectivo en la población.

La asistencia técnica también incidió en la transparencia y la rendición de cuentas. Al incluir en el documento guía metodologías de seguimiento y evaluación con indicadores verificables, la guía promueve una gestión orientada a resultados y facilita la rendición pública de cuentas. Esto contribuye a generar confianza ciudadana en la administración departamental y a consolidar una cultura de responsabilidad institucional.

Finalmente, la asistencia técnica tuvo un impacto estratégico en la sostenibilidad de las políticas públicas. Al establecer lineamientos claros para la actualización y revisión permanente de las políticas, la guía asegura que estas se mantengan vigentes y adaptadas a los cambios sociales, económicos y normativos. En conjunto, la incidencia de la asistencia técnica se traduce en un fortalecimiento de la capacidad institucional de la Gobernación de Casanare, en la consolidación de procesos participativos y en la generación de valor público, lo que contribuye directamente al desarrollo democrático y sostenible del territorio.

4. CONCLUSIONES

La asistencia técnica realizada en la Gobernación de Casanare permitió consolidar un proceso de revisión y fortalecimiento de los instrumentos metodológicos asociados al ciclo de las políticas públicas y establecer una guía metodológica para el ciclo de las políticas públicas en Casanare. El análisis efectuado sobre la guía departamental y los formatos de seguimiento evidenció la necesidad de precisar definiciones, robustecer la estructura conceptual y garantizar la aplicabilidad práctica en el contexto territorial. La política pública se reafirma como un instrumento de planeación de largo plazo, sustentado en la concertación social y en la garantía de derechos, diferenciándose de planes sectoriales y programas de gobierno.

La memoria institucional emerge como un componente indispensable. La sistematización de experiencias previas y la incorporación de aprendizajes en la guía metodológica permiten construir un conocimiento acumulado que fortalece la capacidad de gestión y evita la repetición de errores. La propuesta de incluir apartados metodológicos para el análisis crítico de políticas en curso y concluidas abre la posibilidad de consolidar un acervo institucional útil para la mejora continua.

El ciclo de las políticas públicas requiere una articulación explícita con la cadena de valor. La integración de insumos, procesos, productos, resultados e impactos, acompañada de indicadores verificables, asegura que las políticas públicas se traduzcan en transformaciones medibles para la ciudadanía. Este enfoque, alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, refuerza la orientación hacia resultados y la generación de valor público.

Los enfoques transversales adquieren un carácter operativo. Derechos humanos, género, territorialidad, medio ambiente y diferencial poblacional se integran en cada fase del ciclo mediante orientaciones metodológicas específicas. Indicadores de brechas, acciones de inclusión y estrategias de equidad permiten que las políticas públicas contribuyan a la justicia social y eviten la reproducción de desigualdades.

El seguimiento y la evaluación requieren un sistema más robusto. La incorporación de indicadores de proceso, resultado e impacto, junto con metodologías participativas y mecanismos de rendición de cuentas dentro de la guía metodológica departamental, fortalece la transparencia institucional y legitima las políticas ante la ciudadanía. La evaluación deja de ser un ejercicio técnico aislado y se convierte en un componente de responsabilidad pública.

La arquitectura institucional demanda claridad en roles y mecanismos de coordinación. La definición de mapas de actores y esquemas de gobernanza facilita

la identificación de responsabilidades, flujos de información y procesos de decisión. La eficiencia administrativa se incrementa y se reduce la duplicidad de funciones.

La asistencia técnica culmina con la elaboración de una guía metodológica integral que orienta la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en Casanare. El documento se proyecta como herramienta estratégica para consolidar la gobernanza democrática, fortalecer la transparencia y generar valor público en el territorio. La experiencia confirma que el rigor técnico, la participación ciudadana, los enfoques diferenciales y la articulación con los instrumentos de planeación constituyen pilares esenciales para la efectividad de las políticas públicas departamentales.

5. BIBLIOGRAFÍA

Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Guía para la formulación de políticas públicas*. Bogotá D.C.: DNP.

OCDE. (2015). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Banco Mundial. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Weiss, C. H. (1998). *Evaluation: Methods for Studying Programs and Policies*. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.

ANEXOS



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

6. ANEXOS

Anexo 1. Observaciones de la Guía metodológica departamental de políticas públicas.

Anexo 2. Propuesta guía metodológica del ciclo de políticas públicas.



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

1. DEFINICIÓN Y ALCANCE

1.1 TÍTULO.

Guía metodológica para la estructuración de procedimientos de formulación y diagnóstico de políticas públicas departamentales.

1.2 RESUMEN.

El presente documento propone una guía metodológica para la estructuración de procedimientos que buscan fortalecer el diagnóstico y la formulación de políticas públicas departamentales en Colombia. Esta iniciativa responde a un problema estructural identificado: la ausencia de metodologías claras, procedimientos estandarizados y criterios técnicos que orienten el ciclo de política pública en los niveles territoriales. Dicha carencia conduce a diagnósticos imprecisos, intervenciones fragmentadas y baja efectividad en la acción estatal, lo que compromete la legitimidad y eficiencia de las decisiones gubernamentales.

El trabajo busca fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de la alta dirección del Estado, el alto Gobierno, la alta gerencia pública y la Escuela de Alto Gobierno (EAG) de la ESAP, promoviendo una cultura de gestión basada en evidencia, transparencia y participación ciudadana. Se fundamenta en referentes teóricos como Pedro Medellín y Luis Aguilar Villanueva, y en marcos institucionales como los del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Ley 152 de 1994. La hoja de ruta se centra en tres objetivos principales: i) diseñar metodologías



**FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

participativas y diferenciales para la identificación de problemáticas; ii) establecer lineamientos técnicos que aseguren la coherencia con los planes de desarrollo territorial; y iii) desarrollar herramientas operativas que fortalezcan a la alta gerencia pública. Para ello, se emplea una metodología mixta con estudios de caso, mesas de trabajo y pruebas piloto. El documento aspira a aportar a la creación de valor público mediante políticas más pertinentes, articuladas y sostenibles.

La intervención ejecutada abordó la brecha histórica de ausencia de procedimientos estandarizados, criterios técnicos y metodologías claras, fortaleciendo capacidades directivas y técnicas en gobernaciones y entidades distritales mediante pruebas piloto, mesas interinstitucionales, transferencia de conocimiento y sistematización de experiencias.

Es de resaltar que, a partir de este trabajo, se hace necesario articular acciones interinstitucionales con el Departamento Nacional de Planeación, la Federación Nacional de Departamentos y la Federación Nacional de Municipios con el fin de articular propuestas y acciones que permitan generar sinergias en el ciclo de las políticas públicas en los niveles territoriales.

1.3 PALABRAS CLAVE

Gobernabilidad, políticas públicas territoriales; estandarización, gestión basada en evidencia; alta dirección.



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

1.4 CONTENIDO

1. DEFINICIÓN Y ALCANCE	1
1.1 TÍTULO.	1
1.2 RESUMEN.....	1
1.3 PALABRAS CLAVE	2
1.4 CONTENIDO	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
2.1 INTRODUCCIÓN.	4
2.2 MARCO DE ANÁLISIS.....	6
2.3 CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....	6
3. CONTRIBUCIONES	22
3.1 ELEMENTOS PROPOSITIVOS PARA EL ALTO GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	22
3.2 HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN	24
Tabla 1. Hoja de ruta para la implementación de la guía metodológica departamental	25
4. COLOFÓN	28
4.1 SÍNTESIS DE LAS CONTRIBUCIONES.....	28
4.2 BIBLIOGRAFÍA	32
4.3 GLOSARIO	33
5. ANEXOS.....	33
5.1 ANEXOS.....	34

	FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 04/03/2025
		PROCESO: Proyección y Extensión

Lista de tablas

Tabla 1. Ejemplo de tabla **¡Error! Marcador no definido.**

Lista de figuras

Figura 1. Ejemplo de figura **¡Error! Marcador no definido.**

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 INTRODUCCIÓN.

La problemática pública abordada es la gobernabilidad territorial condicionada por la debilidad del ciclo de política departamental, especialmente por vacíos en estandarización metodológica, calidad del diagnóstico y coherencia programática de la formulación. Esta problemática se trabajó bajo los casos desarrollados en los departamentos de Casanare, Caldas, Vichada y Chocó. Para los casos de Casanare y Vichada se da a notar la necesidad de contar con una estandarización del procedimiento general para el ciclo de políticas públicas dada la falta de estructura metodológica para las diferentes fases de las políticas públicas en estos departamentos. Para el Caso de Caldas, se planteó la necesidad de contar con criterios generales de evaluación de políticas públicas, así como la identificación de la ausencia de instrumentos para el seguimiento a la implementación. En el caso de Chocó, se pudo evidenciar la ausencia de metodologías participativas que permitieran robustecer la formulación de políticas públicas. Por último, se trabajó un



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

caso especial en el Distrito de Barrancabermeja, donde se presentó la problemática en todos los frentes: ausencia de procedimiento, inexistencia de instrumentos estandarizados y falta de metodologías para la formulación de políticas públicas. El público objetivo son decisores vinculados a los gobiernos departamentales y distritales y municipales, para quienes se ofrecen elementos de contexto, opciones de acción y lineamientos de ajuste. Aunque el estudio y desarrollo del documento tenga como protagonistas los departamentos, se pretende atender el interés de las entidades territoriales y su alto gobierno para robustecer sus capacidades frente al diagnóstico y formulación de políticas públicas a partir del análisis de las experiencias desarrolladas en este documento. El objetivo general es establecer un marco metodológico para la estructuración de lineamientos que orienten el diagnóstico y la formulación de políticas públicas departamentales en Colombia, enfatizando la articulación interinstitucional, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la alta gerencia pública. Los objetivos específicos buscan diseñar una metodología estructurada que incorpore enfoques diferenciales y participativos; establecer lineamientos técnicos para asegurar la coherencia con los instrumentos de planeación territorial; y desarrollar herramientas operativas para los departamentos.

La metodología implementada es mixta. La recolección de información se basa en estudios de caso derivados de asistencias técnicas previas (incluyendo departamentos como Vichada, Caldas, Chocó y Casanare, y casos locales como Barrancabermeja). Se utilizan técnicas como mesas de trabajo interinstitucionales y pruebas piloto (como la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del Chocó).

	FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 04/03/2025
		PROCESO: Proyección y Extensión

Como principales aportes, el documento busca contribuir a la creación de valor público al ofrecer una guía metodológica que permite ordenar y estandarizar la acción estatal. Esto dota a los niveles directivos de herramientas conceptuales, procedimentales y operativas, potenciando su liderazgo y sentando las bases para la consolidación de un Estado más eficiente y transparente.

Para efectos de redacción y presentación de este documento, el lector encontrará el desarrollo de la contextualización donde se encuentra esta introducción, un marco de análisis y la caracterización de la problemática, en cuanto a las contribuciones podrá encontrar los elementos propositivos para el apto gobierno y la administración pública y la hoja de ruta para la implementación, finalmente se cuenta con un colofón que expresa las generalidades y conclusiones del proceso junto con la bibliografía de referencia, un glosario de términos y los anexos que complementan este documento.

2.2 MARCO DE ANÁLISIS.

El marco de análisis se enfoca en la fundamentación de los principios de la planeación en Colombia y el ciclo de las políticas públicas, concentrándose en las fases de formulación y diagnóstico. El análisis se fundamentará a partir de postulados teóricos e institucionales.

Los referentes teóricos incluyen:

1. Pedro Medellín (2004): Postula que la naturaleza específica de un régimen político determina de manera crucial la estructuración de las políticas



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

públicas, especialmente en países con institucionalidad frágil. Para Medellín, las políticas públicas son variables dependientes de los contextos políticos e institucionales, y reflejan las dinámicas de exclusión o inclusión en la sociedad, funcionando como instrumentos de comunicación o mecanismos de imposición.

2. Luis Aguilar Villanueva (2013): Se concentra en la necesidad de reconstruir la capacidad de gobernar, introduciendo la Nueva Gestión Pública (NGP) como una respuesta a la mercantilización del Estado y la crisis fiscal. La NGP pone énfasis en la observancia de la economía, la eficacia y la eficiencia, y busca orientar el funcionamiento estatal hacia la satisfacción del usuario y el desempeño basado en resultados, evaluado mediante indicadores.

3. Carol H. Weiss (1998): Plantea que la evaluación de programas y políticas públicas, aunque concebida como una tarea racional orientada a producir conocimiento útil para la toma de decisiones, se desarrolla inevitablemente en un contexto político que condiciona su alcance y efectos. En este sentido, la autora subraya que las políticas y programas evaluados son resultado de decisiones políticas previas, que la propia práctica evaluativa al alimentar el proceso decisorio se inserta en la arena política, y que la evaluación en sí misma adopta una postura política al poner en cuestión la pertinencia de ciertos problemas, la legitimidad de las estrategias y la validez de los objetivos perseguidos. Esta perspectiva resulta clave para el diagnóstico y la formulación de políticas públicas, pues permite comprender que los instrumentos de evaluación no solo generan información técnica, sino que también inciden en la definición de prioridades, en la construcción de



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

legitimidad institucional y en la orientación de la acción estatal frente a demandas sociales, reconociendo que las políticas no se diseñan en un vacío técnico, sino en escenarios donde confluyen intereses, valores y disputas de poder.

4. John M. Bryson y Barbara C. Crosby (1998) destacan que la planeación de políticas públicas no puede entenderse únicamente como un ejercicio técnico de diseño, sino como un proceso que requiere la creación y utilización de espacios deliberativos —foros, ámbitos y tribunales— donde se articulen actores, intereses y perspectivas diversas. Para estos autores, dichos espacios cumplen una función estratégica al permitir la construcción de consensos, la negociación de conflictos y la generación de legitimidad en torno a las decisiones públicas. La planeación, en este sentido, se convierte en un proceso dinámico que trasciende la mera formulación de objetivos y estrategias, pues reconoce la importancia de los mecanismos participativos y de gobernanza compartida para enfrentar la complejidad de los problemas públicos. Así, la propuesta de Bryson y Crosby aporta un marco conceptual que vincula el diagnóstico y la formulación de políticas con la necesidad de diseñar estructuras institucionales que faciliten la interacción entre actores sociales y políticos, asegurando que las políticas respondan a contextos reales y que su implementación se sostenga en la legitimidad derivada de la participación y el debate público.

5. Lugo-Morin (2015) propone la resiliencia adaptativa como un marco conceptual para el diseño de políticas públicas, destacando que las



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

sociedades enfrentan entornos cambiantes y complejos que requieren respuestas flexibles y sostenibles. Desde esta perspectiva, la resiliencia no se limita a la capacidad de resistir impactos, sino que implica la habilidad de adaptarse, transformarse y generar nuevas formas de organización frente a crisis o desafíos estructurales. El autor subraya que las políticas públicas deben incorporar esta lógica adaptativa, reconociendo la interdependencia entre sistemas sociales, económicos y ambientales, y promoviendo procesos participativos que fortalezcan las capacidades locales para enfrentar la incertidumbre. Así, la resiliencia adaptativa se convierte en un principio orientador del diagnóstico y la formulación de políticas, al situar la gestión pública en un horizonte de aprendizaje continuo, innovación institucional y construcción de capacidades colectivas que permitan a los territorios responder de manera efectiva y legítima a las demandas de sus ciudadanos en contextos de cambio permanente.

Estos postulados teóricos permiten analizar la importancia del diagnóstico y la formulación de política pública conforme a los postulados y categorías que los autores ofrecen, dándole al lector una base teórica para el análisis del documento. Desde la perspectiva de Medellín, debemos entender que, aunque la agenda pública no surge en un vacío técnico, el diagnóstico de las políticas públicas en Colombia ocurre en situaciones caracterizadas por luchas de poder, agendas sectoriales y relaciones de inclusión o exclusión. De esta manera, el diagnóstico es un ejercicio de identificación de problemas públicos que integra actores institucionales y sociales y despliega herramientas de planificación territorial para señalar desigualdades y jerarquizar demandas.



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

Se contemplan los postulados sobre la evaluación en políticas públicas de Weiss, dado que es crucial en este proceso porque es mucho más que información técnica; actúa como una fuerza orientadora en la determinación de prioridades y en la legitimación de la acción estatal ante la ciudadanía. En procesos de formulación de políticas públicas será necesario volver a Weiss para comprender la priorización de intereses y necesidades. Por lo tanto, el diagnóstico se diseña como un ámbito deliberativo, con conocimiento de la variedad de intereses y la articulación de políticas en la práctica como medidas de valor público. Esto es, según Aguilar Villanueva, el primer paso hacia el diseño estratégico y la formulación de políticas públicas donde se necesita reflejar la necesidad de reconstruir la capacidad de gobernar que priorice la efectividad, la eficiencia y la satisfacción del usuario en su implementación, sin negar el lado político de la gobernanza.

Bajo esta perspectiva, la Nueva Gestión Pública (explicada por Aguilar) añade instrumentos de gestión basados en resultados como indicadores de desempeño y planes de acción que permiten convertir objetivos en estrategias de acción. Pero, como advierten Bryson y Crosby, el diseño no puede convertirse en poco más que un proceso tecnocrático, sino que se deben erigir una serie de espacios deliberativos que combinen diversos actores y obtengan consenso entre ellos.

La formulación se convierte así en un proceso continuo de técnica y política entrelazadas, manteniendo políticas que están informadas por la fuerza detrás de ellas y que derivan su legitimidad del compromiso con la participación. Por último, la resiliencia adaptativa de Lugo-Morin nos ofrece un punto de referencia para



**FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

abordar la complejidad e incertidumbre de los entornos territoriales. Integrar tal visión en el diagnóstico y la formulación requerirá un respeto mutuo por la interdependencia de los sistemas sociales, económicos y ambientales, y un diseño de políticas con capacidad adaptable para cambiar en respuesta a crisis estructurales.

Los instrumentos de planeación de las políticas públicas (que en este documento haremos referencia a los procesos, procedimientos e instrumentos que las entidades pueden adoptar para el desarrollo del ciclo de las políticas públicas) deben considerar este razonamiento adaptativo y desarrollar procesos estructurantes que permitan consolidarse dentro del sistema de gestión de la calidad dentro de la entidad, para enriquecer la construcción de capacidades locales y la sostenibilidad a nivel local. Así, el ciclo de las políticas públicas se imagina como un proceso continuo de aprendizaje, en el cual el valor público se construye a partir de la innovación institucional, la legitimidad social y la capacidad de los actores para producir reacciones estratégicas que vayan más allá de las coyunturas y creen un horizonte para una gobernanza sostenible.

Dejando la claridad sobre los insumos teóricos con los que cuenta este documento, a continuación, se desarrolla el marco institucional internacional y nacional con el cual el Estado colombiano estructura sus lineamientos técnicos para el diagnóstico y la formulación de políticas públicas.}

Los referentes institucionales incluyen:



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

1. La OCDE (2015) que, en sus Estudios sobre Gobernanza Pública, enfatiza que el fortalecimiento de la capacidad institucional y la calidad de la gobernanza son elementos centrales para el diseño y la implementación de políticas públicas efectivas. El organismo plantea que la gobernanza moderna debe orientarse hacia la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, reconociendo que la confianza en las instituciones es un recurso estratégico para la sostenibilidad de las políticas. Asimismo, subraya la importancia de contar con marcos normativos claros, procesos de coordinación interinstitucional y mecanismos de evaluación que permitan ajustar las políticas a las necesidades cambiantes de la sociedad.
2. El Banco Mundial (2012), en su estudio sobre Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales, subraya que la gestión pública requiere sistemas de seguimiento y evaluación sólidos para garantizar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones estatales. Se plantea que el monitoreo permite observar de manera continua la implementación de las políticas, mientras que la evaluación aporta evidencia sobre sus resultados e impactos, constituyéndose ambos procesos en herramientas indispensables para la rendición de cuentas y la mejora de la toma de decisiones. Desde esta perspectiva, para poder llegar a una correcta implementación y un monitoreo y evaluación con fuentes de información fiables, es necesario que desde el diagnóstico y la formulación de políticas públicas se incorporen mecanismos sistemáticos de monitoreo y evaluación que no solo midan el cumplimiento de metas, sino que también identifiquen aprendizajes, retroalimenten el diseño institucional y fortalezcan la capacidad



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

de respuesta frente a las demandas sociales.

3. El Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2023), en su *Documento Conceptual de Planeación Territorial*, reafirma que la planeación es una función esencial del Estado, definida constitucionalmente como participativa, descentralizada y articulada, y concebida como un instrumento de desarrollo nacional. Este marco normativo y metodológico busca que las entidades territoriales formulen sus planes de desarrollo con base en diagnósticos precisos, que permitan identificar las necesidades más urgentes de la población y establecer objetivos estratégicos claros. La planeación territorial, en este sentido, no solo organiza las acciones de gobierno, sino que también constituye un mecanismo de legitimidad democrática al vincular la participación ciudadana en la definición de prioridades y estrategias de desarrollo.

El documento enfatiza la importancia de la planeación orientada a resultados, que articula la planeación con la presupuestación mediante instrumentos como el Clasificador Programático de la Inversión Pública y la Metodología General Ajustada (MGA). Este enfoque permite que los recursos públicos se asignen de manera coherente con objetivos programáticos concretos y medibles, garantizando que las inversiones tengan un impacto real en las comunidades. La cadena de valor, como herramienta conceptual, facilita la comprensión de cómo los insumos se transforman en actividades, productos, resultados e impactos, asegurando que la gestión pública se traduzca en valor público. Así, la planeación territorial se convierte en un proceso técnico



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

y político que busca eficiencia, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos.

Finalmente, el DNP subraya que la planeación territorial enfrenta desafíos derivados de la complejidad de los territorios y de la necesidad de articular los planes locales con el Plan Nacional de Desarrollo. Para ello, se han desarrollado herramientas como el Sistema de Planeación Territorial (SisPT) y plataformas de indicadores como TerriData, que permiten a las entidades territoriales contar con información estandarizada y confiable para la formulación, seguimiento y evaluación de sus planes. Este esfuerzo institucional busca fortalecer las capacidades locales, garantizar la coherencia entre niveles de gobierno y promover una gestión pública más democrática y legítima.

4. La Ley 152 de 1994, conocida como Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los procedimientos y principios para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo en Colombia. Entre sus principios destacan la autonomía, la coordinación, la participación, la prioridad del gasto social y la sostenibilidad ambiental, que orientan la acción pública hacia la coherencia y la eficiencia. En el marco del diagnóstico y la formulación de políticas, esta ley constituye el soporte normativo que asegura que los planes de desarrollo respondan a las necesidades sociales, se articulen con los niveles nacional y territorial, y promuevan la legitimidad democrática mediante la participación ciudadana.



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

Desde esta perspectiva, el diagnóstico y la formulación de políticas públicas no pueden limitarse a un ejercicio técnico, sino que deben incorporar principios de gobernanza que aseguren legitimidad, eficacia y capacidad de adaptación. De este modo, los aportes de la OCDE ofrecen un marco que vincula la gestión pública con la construcción de sistemas institucionales sólidos y participativos, capaces de responder a los desafíos de la complejidad social y de garantizar la continuidad de las políticas más allá de coyunturas políticas específicas.

En el marco del diagnóstico y la formulación de políticas públicas, el aporte del DNP resulta fundamental al ofrecer lineamientos metodológicos y tecnológicos que aseguran que la planeación territorial sea un proceso integral, participativo y orientado a resultados. Sin embargo, estos lineamientos están en el marco de la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, lo cual no da lineamientos específicos para políticas públicas territoriales, pero son tenidos en cuenta a la hora de articular las políticas públicas territoriales con los conceptos y metodologías planteadas desde el DNP para la planeación estratégica institucional de las entidades territoriales.

Conceptos clave abordados desde el DNP incluyen: Planeación (procesos coordinados para generar valor público), Enfoque de planeación orientado a resultados (presupuesto relacionado con objetivos concretos y medibles), Cadena de valor (relación secuencial y lógica entre Insumos, Actividades, Productos y Resultados), e Indicadores (expresión cuantitativa observable para describir fenómenos).



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

En resumen, el marco analítico propuesto combina postulados teóricos e institucionales para permitir el análisis de los procesos de formulación y diagnóstico de políticas públicas como procesos técnicos, políticos y adaptativos simultáneamente. Medellín, Aguilar, Weiss, Bryson y Crosby, y Lugo-Morín señalan que las políticas públicas no surgen en un vacío neutral; se crean en contextos influenciados por relaciones de poder, dinámicas de legitimidad, participación y, no menos importante, la necesidad de reforzar las capacidades institucionales. De manera similar, las referencias institucionales (OCDE, Banco Mundial, DNP y la Ley 152 de 1994) establecen los parámetros normativos y metodológicos a través de los cuales se dirige la planificación, proporcionando los bloques básicos para una gestión pública orientada a resultados, participativa y territorialmente coherente. Se hace necesario entonces, a partir de estos postulados, comprender la problemática presente a la hora de pensarnos desde los departamentos el diagnóstico y la formulación de políticas públicas dado que, como pudimos ver en este apartado, existen lineamientos para la planificación estratégica desde el nivel nacional, mas no se especifica el quehacer del ciclo de las políticas públicas a nivel territorial lo cual ha dificultado el devenir de este ciclo en los territorios.

2.3 CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La problemática que enfrenta la alta dirección del Estado colombiano en la formulación de políticas públicas departamentales se configura como una limitación estructural derivada de la ausencia de procedimientos de calidad, metodologías claras y criterios técnicos estandarizados para orientar el ciclo de política pública en los niveles territoriales. Esta situación se manifiesta en diversas dimensiones interrelacionadas que afectan tanto la penitencia como la efectividad de la acción



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

estatal. Para aterrizar la problemática, los casos departamentales y el caso Distrital de Barrancabermeja será muestra de esta realidad que afronta la planeación estratégica desde el diagnóstico y la formulación de las políticas públicas en el país.

En primer lugar, desde la dimensión social, la falta de metodologías y procedimientos estandarizados ha conducido a la elaboración de políticas públicas que no logran responder de manera adecuada a problemáticas estructurales como desigualdad, pobreza y exclusión. La ausencia de diagnósticos rigurosos y de enfoques diferenciales limita la capacidad de los gobiernos departamentales para identificar y priorizar las necesidades reales de la ciudadanía, lo que se traduce en intervenciones poco pertinentes y en una baja capacidad de respuesta frente a los desafíos sociales más apremiantes. Ejemplo de ello es la inexistencia de los diagnósticos en las políticas públicas de libertad religiosa y de cultos, desarrollo local con identidad territorial origen Caldas, de organismos de acción comunal, por mencionar algunas del departamento de Caldas, las cuales no contaban con diagnóstico ni documento técnico que soportara la necesidad y estableciera, a partir de un estudio técnico, los objetivos para el cumplimiento de estas políticas. Caso similar se encontró en el Departamento de Vichada, donde de las 7 políticas públicas implementadas desde la Secretaría de Desarrollo Social y Asuntos Étnicos, ninguna de ellas contaba con un documento diagnóstico que diera cuenta de la consideración de fuentes primarias para el proceso de formulación. Para el Caso de Casanare, las diez políticas públicas adoptadas en el departamento cuentan con procesos diagnósticos. Sin embargo, cada uno de los casos realizado la formulación y estructuración de la política conforme a los lineamientos que establecía el contratista o la universidad con la cual se hiciera el convenio para dicho fin, no desde



**FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

un lineamiento específico o estructurado desde la oficina de planeación, haciendo que cada una de las unidades ejecutoras usara instrumentos de seguimiento y medición de la implementación diferentes, sin encontrar una unidad de criterios para el ciclo de políticas públicas en el departamento. Así mismo, ninguna de las 10 políticas públicas hasta ahora implementadas en Casanare cuenta con una evaluación, lo cual dificulta los procesos de actualización, como sucede con los casos del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Política Pública de Juventud, Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Política Pública Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento de Casanare, políticas que deben ser actualizadas por estar a punto de culminar su vigencia o porque ya terminaron su vigencia. Esta falta de evaluaciones de política pública es, en parte, una situación derivada de la falta de estructuración de criterios de evaluación desde la formulación de las políticas, así como de la falta de control y seguimiento por parte de ciudadanía, corporación y entes de control.

De esta situación se puede evidenciar que el análisis, diseño y formulación de políticas públicas adelantadas por equipos técnicos que desconocen las necesidades sociales y la no participación activa de la comunidad o sociedad civil ha sido otra causa de la problemática. No solo en los departamentos, para el caso de Barrancabermeja, haciendo una identificación del cumplimiento de los criterios básicos que debe contener una política pública para el Distrito mediante la aplicación de la ficha de análisis de políticas implementadas, se pudo encontrar que, en la fase de formulación, ocho (8) de las once (11) políticas públicas no cumplen con la identificación de la problemática ni con el uso de evidencia para sustentar la

	FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 04/03/2025
		PROCESO: Proyección y Extensión

problemática, es decir, no cuentan con un diagnóstico estructurado y metódico para la política pública.

(Grafica o formato. Se anexaría las fichas de análisis que se aplicaron en el departamento.)

En el ámbito político e institucional, la carencia de lineamientos claros y referentes comunes para la formulación de políticas públicas afecta de manera directa la legitimidad y la transparencia de la acción gubernamental. Los procesos decisoriales, al carecer de criterios técnicos verificables y de procedimientos formalizados, se ven expuestos a la discrecionalidad y a la fragmentación, lo que debilita la confianza ciudadana en las instituciones y dificulta la consolidación de una cultura de gestión pública basada en la evidencia y la rendición de cuentas. Ninguno de las entidades territoriales trabajadas en esta investigación (los departamentos de Chocó, Caldas, Casanare, Vichada y el Distrito de Barrancabermeja) contaban con un procedimiento adscrito al modelo de gestión de la calidad o hacían parte en algún momento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la entidad. Lo cual demuestra la inexistencia de herramientas fundamentales para la gestión por procesos, tales como riesgos, indicadores, políticas de operación, formatos, guías, manuales, ficha de productos y servicios, y procedimientos estandarizados para el ciclo de políticas públicas.

Además, la inexistencia de directrices nacionales precisas sobre cómo diseñar políticas públicas en el ámbito territorial genera una heterogeneidad de prácticas que obstaculiza la articulación interinstitucional y la coherencia programática entre los diferentes niveles de gobierno. Podemos encontrar en el Decreto 627 de 1974



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

la creación del CONPES, en la Ley 152 de 1994 asuntos relacionados con la planeación estratégica territorial desde los planes de desarrollo, en el CONPES 2688 de 1994 la creación del sistema SINERGIA¹ y, aunque son normatividad que estipula procesos y funciones relacionadas a las políticas públicas en el país, lo hace dirigido al ámbito nacional, mas no territorial. Incluso, el Decreto 3517 de 2009 que modifica la estructura del DNP, crea la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Sin embargo, a la fecha, sus funciones y principales temas están siempre dirigidos al nivel nacional, sin dictar lineamientos o establecer criterios para lo determinado a las políticas públicas territoriales.

En cuanto a la dimensión económica, la falta de procedimientos estandarizados y de criterios técnicos sólidos repercuten en un uso ineficiente de los recursos públicos. La ausencia de mecanismos claros para la priorización, formulación y seguimiento de las políticas públicas dificulta la asignación estratégica de los recursos y limita la posibilidad de evaluar el impacto de las intervenciones estatales. Esto a su vez, reduce la capacidad de los gobiernos departamentales para materializar transformaciones sostenibles para garantizar la sostenibilidad financiera de las políticas implementadas. **se sugiere mayor desarrollo y con datos que lo soporten, sugiero precisar esto con el balance de finanzas públicas y presupuesto asignado a los departamentos a la fecha y que evidencie estas afirmaciones.**

Comentado [JF1]: Aunque sí es un tema que se puede evidenciar desde las experiencias, es verdad que necesita mayor evidencia para poder contar la información. Esto requeriría un trabajo comparativo de los planes plurianuales de inversión de al menos dos periodos por cada entidad para verificar las tendencias de inversión pública en lo relacionado a formulación, implementación, evaluación y/o actualización en políticas públicas, así como una verificación de contratos ejecutados en formulación y sus costos en cada caso. Por términos de tiempos de la realización de este documento no se alcanza a hacer tal recolección de información y análisis de la misma. Podría quedar como sugerencia para continuación de este trabajo en otros procesos investigativos.

¹ Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública, operado por el Departamento Nacional de Planeación.



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

Por otro lado, la dimensión cultural y ambiental se ve afectada por la limitada incorporación de enfoques diferenciales, territoriales e interculturales en los procesos de formulación y diagnóstico. La falta de procedimientos que reconozcan la diversidad de contextos y de actores presentes en los territorios restringe la capacidad de las políticas públicas para responder a los desafíos de sostenibilidad y para promover la inclusión de grupos históricamente marginados, como comunidades étnicas, mujeres y poblaciones rurales. Esta situación perpetúa brechas de inequidad y dificulta la construcción de políticas públicas que sean verdaderamente participativas y adaptadas a las realidades locales. Si puedes consultar alguna fuente de información que permita evidenciar del total de PP formuladas a la fecha a nivel departamental y/o nacional el XX % no incluyen estos enfoques diferenciales, territoriales e interculturales. Esto podría darle un soporte cuanti a estas afirmaciones

Las causas de esta problemática se encuentran, fundamentalmente, en la ausencia de lineamientos nacionales claros, en la escasa formación técnica de la alta gerencia pública y en la débil sistematización de experiencias territoriales. Como consecuencia, se generan diagnósticos imprecisos, políticas fragmentadas y una baja efectividad en la intervención pública, lo que compromete la capacidad del Estado para cumplir con los principios de planeación establecidos en la Ley 152 de 1994 para avanzar hacia un modelo de gestión pública orientado a resultados y basado en la evidencia.

La problemática identificada no solo limita la capacidad de los gobiernos departamentales para responder a las necesidades de la ciudadanía, sino que también compromete la legitimidad, la eficiencia y la sostenibilidad de la acción



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

estatal. Superar estas limitaciones requiere la adopción de metodologías sólidas, la estandarización de procedimientos y el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales, con el fin de avanzar hacia un escenario en el que las políticas públicas sean pertinentes, participativas y alineadas con los instrumentos de planeación territorial y los principios de gobernanza democrática.

3. CONTRIBUCIONES

3.1 ELEMENTOS PROPOSITIVOS PARA EL ALTO GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La contribución central de este documento es ofrecer una guía metodológica para ordenar, estandarizar y fortalecer la acción estatal en los departamentos, asegurando que las políticas públicas se fundamenten en diagnósticos rigurosos y enfoques estratégicos. La propuesta de acción se estructura como una respuesta integral a la brecha metodológica y de capacidades identificada en los territorios, y se alinea con los objetivos de promover la coherencia, la pertinencia y la sostenibilidad de las intervenciones públicas.

En primer lugar, se plantea la necesidad de diseñar metodologías participativas y diferenciales que permitan identificar y analizar problemáticas y diferenciales que permitan identificar y analizar problemáticas socialmente relevantes a nivel departamental. Este enfoque reconoce la importancia de incorporar perspectivas



**FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

territoriales y poblacionales en el proceso diagnóstico, de modo que las políticas públicas respondan efectivamente a la diversidad de contextos y necesidades presentes en los distintos departamentos del país. La construcción de estas metodologías implica la articulación de saberes técnicos y experiencias locales, así como la promoción de espacios de diálogo y concertación entre los diferentes actores involucrados en la gestión pública.

En segundo lugar, la propuesta enfatiza el establecimiento de lineamientos técnicos y estratégicos que garanticen la coherencia de las políticas públicas departamentales con los instrumentos de planeación territorial, tales como los planes de desarrollo. La transferencia de conocimiento sobre la aplicación de cadena de valor (que comprende la secuencia lógica entre insumos, actividades, productos y resultados) resulta fundamental para asegurar que la planificación de las políticas esté orientada a la obtención de resultados concretos y medibles. Este proceso requiere la adopción de criterios técnicos estandarizados y la integración de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan monitorear el avance y el impacto de las intervenciones estatales.

Asimismo, se destaca la importancia de desarrollar herramientas operativas que fortalezcan las capacidades de alta gerencia pública en los departamentos. La estructuración de procedimientos claros para el ciclo de políticas públicas, validados a través de experiencias piloto y mesas de trabajo interinstitucionales, constituye un avance significativo hacia la institucionalización de prácticas de gestión basadas en la evidencia. Estas herramientas no solo facilitan la adopción de estándares de calidad en la formulación y ejecución de políticas, sino que también promueven la

	FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 04/03/2025
		PROCESO: Proyección y Extensión

gestión del conocimiento y la capacitación continua de los equipos técnicos y directivos.

La alternativa de política más pertinente y viable identificada en este proceso es la estandarización de los procedimientos y la promoción de una cultura de gestión orientada a resultados. Este enfoque permite a la alta gerencia pública orientar la acción estatal hacia la obtención de transformaciones concretas y sostenibles, al tiempo que fortalece la legitimidad y la transparencia de las decisiones gubernamentales. La consolidación de estos elementos propositivos, sustentados en la experiencia de implementación en diversos territorios, ofrece al alto gobierno y a la administración pública un marco de referencia robusto para la mejora continua de la gestión pública departamental y para la construcción de políticas públicas más pertinentes, articuladas y sostenibles.

3.2 HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN

La implementación de los lineamientos propuestos requiere una secuencia ordenada de acciones, responsables, recursos y productos, que aseguren la apropiación institucional y la sostenibilidad de los procedimientos en los departamentos. La hoja de ruta se estructura en fases, cada una con actividades concretas, responsables definidos, productos esperados, y criterios de seguimiento. Esta estructura permite a la alta dirección y a los equipos técnicos visualizar el proceso completo, anticipar necesidades y monitorear avances.

A continuación, se detalla la ruta de trabajo y los productos esperados para la consolidación del documento técnico:

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 04/03/2025
		PROCESO: Proyección y Extensión

Tabla 1. Hoja de ruta para la implementación de la guía metodológica departamental

Fase	Actividad principal	Subactividades	Responsable(s)	Producto(s) esperado(s)	Recursos requeridos	Indicadores de seguimiento
1. Socialización y apropiación institucional	Presentación de la guía metodológica a equipos directivos y técnicos	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres de socialización - Elaborar material de divulgación - Recoger retroalimentación inicial 	Alta dirección departamental, Secretaría de Planeación, EAG-ESAP	Actas de talleres, material de socialización, informe de retroalimentación	Salones, materiales impresos/digitales, facilitadores	Número de talleres realizados, nivel de participación, calidad de la retroalimentación
2. Diagnóstico participativo y diferencial	Aplicación de la metodología de diagnóstico en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental y estadística - Realización de mesas de trabajo con actores locales - Aplicación de instrumentos de recolección de información primaria 	Secretaría de Planeación, equipos técnicos, aliados académicos	Informe de diagnóstico territorial, matrices de problemáticas, bases de datos primarias	Acceso a información, logística para mesas, instrumentos de recolección	Calidad y cobertura del diagnóstico, diversidad de actores involucrados
3. Diseño y validación de procedimientos	Adaptación y formalización de los procedimientos de formulación y diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> - Ajuste de formatos y protocolos - Validación en mesas técnicas - Aprobación mediante acto 	Secretaría de Planeación, Jurídica, Control Interno	Procedimientos formalizados, formatos validados, acto administrativo de adopción	Asesoría jurídica, tiempo de revisión, recursos para validación	Número de procedimientos adoptados, nivel de validación interinstitucional



**FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

		administrativ o				
4. Capacitación y fortalecimiento de capacidades	Formación de equipos técnicos y directivos en la aplicación de los procedimientos	- Diseño de módulos de capacitación - Realización de talleres prácticos - Evaluación de competencias adquiridas	EAG-ESAP, Secretaría de Planeación, aliados académicos	Manuales de capacitación, listas de asistencia, evaluaciones de aprendizaje	Facilitadores, materiales didácticos, plataformas virtuales	Número de funcionarios capacitados, resultados de evaluaciones
5. Implementación piloto y ajuste	Ejecución de los procedimientos en casos piloto seleccionados	- Selección de territorios piloto - Aplicación de los procedimientos - Monitoreo y ajuste en tiempo real	Secretaría de Planeación, equipos locales, aliados técnicos	Informes de implementación piloto, lecciones aprendidas, ajustes metodológicos	Recursos logísticos, acompañamiento técnico, sistemas de monitoreo	Cumplimiento de cronograma, calidad de los productos piloto, pertinencia de los ajustes
6. Sistematización y transferencia de conocimiento	Documentación de experiencias y transferencia a otros territorios	- Sistematización de buenas prácticas - Elaboración de notas de política - Realización de jornadas de transferencia	Secretaría de Planeación, EAG-ESAP, aliados académicos	Documentos de sistematización, notas de política, actas de transferencia	Equipo de sistematización, recursos para difusión	Número de productos sistematizados, alcance de la transferencia
7. Seguimiento, evaluación y mejora continua	Monitoreo de la aplicación y ajuste permanente de los procedimientos	- Definición de indicadores de seguimiento - Elaboración de informes periódicos	Secretaría de Planeación, Control Interno, DNP	Informes de seguimiento, versiones actualizadas de procedimientos, recomendaciones	Sistemas de información, recursos para seguimiento	Frecuencia y calidad de los informes, nivel de mejora continua implementada

	FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 04/03/2025
		PROCESO: Proyección y Extensión

		- Actualización de procedimientos según resultados		ones de mejora		
--	--	--	--	----------------	--	--

Para esta implementación se deberán tener en cuenta los siguientes detalles adicionales:

- **Alianzas estratégicas:** Es fundamental establecer alianzas con universidades, centros de investigación y organismos de cooperación técnica para fortalecer la formación, la validación y la transferencia de conocimiento.
- **Participación ciudadana:** En cada fase, se debe garantizar la inclusión de actores sociales, comunitarios y sectoriales, asegurando la perspectiva diferencial y territorial.
- **Recursos financieros:** La implementación requiere la asignación de recursos específicos en los presupuestos departamentales para capacitación, logística, sistematización y seguimiento.
- **Sostenibilidad:** Se recomienda institucionalizar los procedimientos mediante actos administrativos y su inclusión en los mapas de procesos de las entidades, para asegurar su permanencia más allá de los cambios de administración.



**FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

- Evaluación de impacto: Al cierre del primer ciclo de implementación, se debe realizar una evaluación integral del impacto de los procedimientos en la calidad de la formulación y el diagnóstico de políticas públicas, utilizando indicadores de pertinencia, eficiencia y legitimidad.

4. COLOFÓN

4.1 SÍNTESIS DE LAS CONTRIBUCIONES

El objetivo general de la investigación es establecer un marco metodológico para la estructuración de lineamientos que orienten el diagnóstico y la formulación de políticas públicas departamentales, fortaleciendo la articulación interinstitucional y las capacidades de la alta gerencia pública. La aplicación práctica de la metodología en los territorios específicos ha permitido alcanzar cada uno de los objetivos detallados, superando la brecha metodológica inicial y dotando a los niveles directivos de herramientas conceptuales, procedimentales y operativas validadas en los casos de estudio.

Mediante la ejecución de las actividades en los casos seleccionados (Chocó, Casanare, Cerinza y Barrancabermeja), la investigación ha generado un Documento Final que contiene los lineamientos técnicos y estratégicos, y recomendaciones al Alto Gobierno departamental.

Esta consolidación del conocimiento ha permitido:



**FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

1. Ordenar y Estandarizar la Acción Estatal: Se ha superado la brecha metodológica inicial (caracterizada por la ausencia de metodología y criterios técnicos a voluntad del profesional a cargo), al establecer un marco de actuación claro que permite a los gobiernos departamentales construir políticas sobre diagnósticos rigurosos y enfoques estratégicos. Esto es crucial para un Estado más eficiente y transparente.
2. Fortalecimiento de la Alta Gerencia: Los niveles directivos y la alta gerencia pública han sido dotados de herramientas conceptuales, procedimentales y operativas (como los procedimientos y metodologías validadas en los casos de estudio) que potencian su liderazgo, contribuyendo a la creación de valor público y a la legitimación de la acción gubernamental.

La aplicación práctica de la metodología en los territorios específicos ha permitido alcanzar cada uno de los objetivos detallados:

1. Diseño de una metodología estructurada con enfoques diferenciales, territoriales y participativos.

El objetivo de diseñar una metodología para identificar problemáticas socialmente relevantes se alcanzó mediante la Prueba Piloto y la Caracterización de Experiencias Exitosas:



**FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

- **Prueba Piloto en Chocó:** La formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del departamento del Chocó validó una metodología que incorpora enfoques diferenciales (para poblaciones específicas) y territoriales en el proceso de diagnóstico y formulación. Este resultado demuestra empíricamente que la metodología diseñada permite que las políticas respondan a las necesidades reales de la ciudadanía.

- **Caracterización de Casanare:** Las observaciones al documento guía metodológica del Casanare permitieron identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, las cuales fueron incorporadas en el diseño final de la metodología estructurada. Esto resultó en la generación del Capítulo 1 del documento técnico, que sienta las bases de la metodología a transferir.

2. Establecimiento de lineamientos técnicos y estratégicos para asegurar la coherencia con la planeación territorial.

Este objetivo buscaba asegurar la viabilidad institucional y la articulación con instrumentos como los planes de desarrollo. Esto se logró a través de la transferencia de conocimiento técnico:

- **Transferencias de Conocimiento en Casanare y Barrancabermeja:** La realización de espacios de capacitación sobre la cadena de valor y la generación de informes de las actividades para identificar la articulación con los planes de desarrollo en Casanare y Barrancabermeja cumplió con la tarea de establecer lineamientos estratégicos. Estos lineamientos garantizan que



**FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

el presupuesto y las acciones estén relacionados con objetivos programáticos, concretos y medibles (enfoque de planeación orientado a resultados), promoviendo una cultura de gestión basada en evidencia.

- El producto de esta actividad se consolidó en el Capítulo 2 del documento técnico, que provee la base conceptual y procedimental para asegurar que la formulación de políticas públicas en los departamentos sea coherente con la Ley 152 de 1994 y los postulados del DNP.

3. Desarrollo de herramientas operativas para fortalecer las capacidades de la alta gerencia pública. Este objetivo se centró en la creación de herramientas procedimentales para estandarizar la acción pública:

- Mesas de Trabajo en Cerinza (Boyacá) y Barrancabermeja (Santander): Mediante mesas de trabajo interinstitucionales, se logró estructurar el procedimiento de ciclo de políticas públicas en el municipio de Cerinza y el Distrito de Barrancabermeja.

- Estandarización de Procesos: La obtención de estos procedimientos establecidos cumple con la situación ideal deseada de la investigación: que los procedimientos queden incluidos en el mapa de procesos de la entidad, utilizando formatos y/o instrumentos que aporten a la estandarización. Esto erradica el desconocimiento de los criterios legales, técnicos y de calidad para el diagnóstico y formulación de políticas públicas, proveyendo la base para la gestión del conocimiento y capacitación constante.

	FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 04/03/2025
		PROCESO: Proyección y Extensión

En definitiva, la investigación pasó de la identificación de la ausencia de estandarización en los departamentos (incluyendo Vichada, Guainía y Caldas en 2024, y Magdalena, Boyacá, Casanare y Chocó en 2025) a la entrega de procedimientos formalizados y validados en territorios específicos (Cerinza, Barrancabermeja y Chocó), asegurando que los niveles directivos cuenten con el dispositivo institucional requerido para la acción pública.

4.2 BIBLIOGRAFÍA

Sistema de citación y referencias APA 7° edición. Se recomienda usar gestores bibliográficos como Zotero o Mendeley. Para citar material legal como constituciones, decretos, leyes, entre otros, se puede usar el Bluebook.

- Aguilar Villanueva, L. F. (2013). Gobierno y administración pública. México: Fondo de Cultura Económica.
- Medellín, P. (2004). La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad. Santiago de Chile: CEPAL.
- Weiss, C. H. (1998). Evaluation: Methods for Studying Programs and Policies. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.
- Bryson, John y Crosby, Barbara (1998). La planeación de políticas y el diseño y uso de foros, ámbitos y tribunas. Contenido en "La gestión pública su situación actual". Fondo de Cultura Económica. México. 1998.
- Diosey Ramón Lugo-Morin (2015). Resiliencia adaptativa: un marco para el diseño de políticas públicas. Editorial Abya Yala. Quito, Ecuador. ISBN: 978-9942-09-321-9.



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

- Congreso de la República. (1994). Ley 152 de 1994. Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Diario Oficial 41.450 (19 de julio de 1994).
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Guía de seguimiento a políticas públicas. Bogotá: DNP.
- OCDE. (2015). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
-

4.3 GLOSARIO

Alta dirección del Estado: Nivel de conducción política y estratégica responsable de orientar la planeación y la política pública.

Cadena de valor: Relación secuencial entre insumos, actividades, productos y resultados para añadir valor público.

Enfoque de planeación orientado a resultados: Vinculación del presupuesto con objetivos programáticos, concretos y medibles.

Gestión basada en evidencia: Toma de decisiones fundamentada en información verificable y análisis riguroso.

Metodología mixta: Combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos para la investigación y la intervención.

5. ANEXOS



FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/03/2025

PROCESO: Proyección y Extensión

5.1 ANEXOS

Corresponde a los productos entregables contemplados en el cronograma de trabajo propuesto en la hoja de ruta. Los anexos contienen detalles más profundos, como la metodología empleada, los resultados de la implementación de instrumentos para la recolección de información primaria, resultados de identificación y caracterización de experiencias exitosas, notas de política, entre otros elementos derivados de la investigación.



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA



INFORME FINAL ASISTENCIA TÉCNICA

**Asistencia técnica para establecer los
lineamientos para la estructuración de la política
pública de persona mayor.**

**Escuela de Alto Gobierno
ESAP**

**Experto temático: Juan Manuel Forero Cano
Línea temática: Gerencia de las Políticas Públicas**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. ASPECTOS GENERALES	4
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	4
1.2 OBJETIVOS	5
1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS	5
2. PRODUCTOS	9
2.1 PRODUCTO 1: METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN. 9	
2.2 PRODUCTO 2: INFORME TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.	12
2.3 PRODUCTO FINAL: DOCUMENTO DE LÍNEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PERSONA MAYOR	14
3. INCIDENCIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ENTIDAD	18
4. CONCLUSIONES	19
5. BIBLIOGRAFÍA	20
6. ANEXOS	22



PRESENTACIÓN

La Escuela de Alto Gobierno de la Escuela Superior de Administración Pública, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales relacionadas con el Alto Gobierno referentes a:

- La formulación de políticas y acciones estratégicas.
- La adopción de estrategias de innovación y desarrollo tecnológico.
- El establecimiento de metas claras, medibles y realizables.
- La planificación de estrategias a corto y mediano plazo.
- La gestión de recursos: humanos, financieros, tecnológicos, materiales, etc.
- La mejora de los procesos internos.
- La generación de estrategias de fortalecimiento para el acercamiento a la ciudadanía.
- El fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y transparencia de la entidad.

Ha implementado a nivel nacional una línea de asistencia técnica, orientada a las entidades que hacen parte del gobierno en los niveles nacional, departamental y municipal. Esta línea deja en las entidades, productos estratégicos que contienen lineamientos, orientaciones, dispositivos, instrumentos o procesos que permiten a la alta gerencia fortalecer su gestión, generando valor público.

Bajo este contexto se presenta en este documento los productos de la asistencia técnica realizada a la Gobernación del Chocó con el objetivo de dar lineamientos para la estructuración de la política pública de envejecimiento y vejez del departamento, esperando que sea de gran utilidad para la entidad.

Equipo Nacional de Asistencia Técnica

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Chocó se caracteriza por ser uno de los departamentos más pobres de Colombia, con una alta incidencia de pobreza multidimensional. Según datos recientes, aproximadamente el 44% de su población vive en condiciones de pobreza extrema, lo que resalta la urgencia de abordar las necesidades básicas de sus habitantes (DANE, 2023). Este contexto socioeconómico adverso afecta desproporcionadamente a las personas mayores, quienes a menudo enfrentan dificultades adicionales para acceder a servicios esenciales como salud, educación y vivienda.

Además, Chocó es un Departamento con diversas comunidades étnicas, incluyendo afrocolombianos e indígenas, que aportan una rica diversidad cultural pero también enfrentan desafíos únicos. La intersección entre la edad y la etnicidad puede acentuar las vulnerabilidades de las personas mayores, ya que a menudo sufren discriminación tanto por su edad como por su identidad étnica. La falta de reconocimiento y respeto hacia sus derechos puede limitar su participación en la vida social y política del departamento.

La Gobernación del Chocó, con asistencia técnica de la Escuela de Alto Gobierno, avanzó en el proceso de diagnóstico de la política pública de persona mayor del Departamento. Para esto, se desarrolló un proceso de levantamiento, procesamiento y análisis de información secundaria y de una encuesta de caracterización, aplicada a más de 1100 personas mayores del Departamento.

Con base en este avance se identificó para 2025, la necesidad de fortalecer capacidades para la formulación de políticas públicas y de la interrelación entre este instrumento, y otros como el Plan de Desarrollo Departamental, para que se avancé en la estructuración del plan de implementación. Esta necesidad también está soportada con los siguientes elementos:

- El Departamento del Chocó no cuenta con una Política Pública formalmente
- Existe una alta rotación de personal relacionado con los programas de adulto mayor, desde la Secretaría de Integración Social.
- Hay una baja coordinación entre las Secretarías de Salud (programa de secretaria de salud, poblaciones vulnerables) y de Integración Social (programa de adulto mayor) para intervenir conjuntamente la población.

- Coordinación con la Secretaría de Planeación es inexistente, para los procesos de acompañamiento en la formulación de instrumentos de planeación.
- Nunca se han desarrollado, desde la Secretaría de Integración Social, ejercicios de participación ciudadana para la formulación de una política pública dirigida a la población adulto mayor del departamento.

Con estas premisas se hizo necesario aunar esfuerzo entre la Gobernación del Chocó y la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP para establecer una hoja de ruta que permitiera a la Gobernación contar con lineamientos claros para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del departamento. Para ello era necesario complementar el ejercicio adelantado en el año 2024 con la encuesta ciudadana y realizar mesas subregionales de participación ciudadana que permitieran al departamento contar con información de primera mano por parte de la ciudadanía y avanzar en la formulación de la política pública para el departamento.

1.2 OBJETIVOS

Con el propósito de contribuir a mejorar la situación presentada en el acápite anterior, se plantearon los siguientes objetivos a desarrollar durante la asistencia técnica.

OBJETIVO GENERAL	Dar lineamientos para la estructuración de la política pública de Envejecimiento y Vejez.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	Dar lineamientos para el proceso de participación ciudadana en la formulación de la política pública de persona mayor.
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	Fortalecer los conocimientos del equipo formulador de la política de adulto mayor

1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se presenta el consolidado de las actividades desarrolladas en el marco de la asistencia técnica.

FECHA	ACTIVIDAD
12/5/2025	Se firma el acta de compromiso de la asistencia técnica con la Gobernación del Chocó.

30/7/2025	Recepción de la Asistencia Técnica por parte dl experto temático Juan Manuel Forero mediante reunión virtual con la líder de asistencia técnica y la delegada de la Gobernación del Chocó.
04/8/2025	Se realizó Reunión virtual con la delegación de la Secretaría Inclusión Social y líderes de programas sociales de la Gobernación para validar la información necesaria para dar inicio al proceso de estructuración de la metodología participativa para la recolección de información de
06/8/2025	Se realizó Reunión virtual para recibir información adelantada el 2024 entre la EAG y la Gobernación para revisión documental.
17/8/2025	Se realizó estructuración de estrategia participativa para realizar en el departamento mediante 5 mesas subregionales.
25/8/2025	Se Presentó de manera presencial ante el equipo de la Gobernación del Chocó la estrategia metodológica de participación ciudadana para la realización de las 5 mesas subregionales en el departamento.
04/9/2025	Reunión de trabajo con el equipo de la Gobernación para ultimar especificidades logísticas y técnicas para la realización de la primera mesa subregional para la recolección de información para la formulación de la política pública de Envejecimiento y Vejez del Chocó.
05/9/2025	Se desarrolló la primera mesa subregional de participación ciudadana para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del Chocó en la ciudad de Quibdó.
18/9/2025	Se desarrolló la segunda mesa subregional de participación ciudadana para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del Chocó en la ciudad de Belén de Bajirá.
07/10/2025	Se desarrolló la tercera mesa subregional de participación ciudadana para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del Chocó en la ciudad de Itsmina.
16/10/2025	Se desarrolló la cuarta mesa subregional de participación ciudadana para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del Chocó en la ciudad de Medio Baudó, Puerto Meluk, cabecera municipal.
30/10/2025	Se desarrolló la quinta mesa subregional de participación ciudadana para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del Chocó en la ciudad de Bahía Solano.
04/11/2025	Sistematización de la información recogida de las experiencias participativas recolectadas en las 5 submesas regionales para la formulación de la política pública.
18/11/2025	Estructuración del documento técnico de la política pública de envejecimiento y vejez del departamento del Chocó por parte de la Escuela de Alto Gobierno.

26/11/2025	Envío de producto final del documento de lineamientos para la política pública de envejecimiento y vejez del departamento del Chocó.
------------	--

PRODUCTOS



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

2. PRODUCTOS

2.1 PRODUCTO 1: METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.

Instrumento establecido: Metodología de las mesas de participación

Descripción:

La asistencia técnica adelantada en el departamento del Chocó tuvo como propósito central brindar lineamientos para la estructuración de la política pública de persona mayor, asegurando que el proceso de formulación se fundamentara en la participación ciudadana amplia, inclusiva y representativa. El primer producto de este acompañamiento corresponde a la definición de la metodología y la estructura del proceso participativo, concebido como un instrumento técnico y pedagógico que orienta la manera en que los actores sociales, institucionales y comunitarios se vinculan a la construcción de la política.

Este documento metodológico no se limita a describir actividades puntuales, sino que establece un marco integral que articula objetivos, fases, roles, dinámicas y herramientas de trabajo, con el fin de garantizar que la voz de las personas mayores sea reconocida como insumo esencial en la definición de prioridades, problemas y soluciones. La metodología se diseñó bajo principios de inclusión, corresponsabilidad y enfoque diferencial, reconociendo la diversidad cultural, étnica y territorial del departamento del Chocó, así como las condiciones particulares de las personas mayores en contextos urbanos y rurales.

El alcance del documento es doble. Por un lado, establece un procedimiento claro y replicable que permite ordenar la discusión y sistematizar los aportes de los participantes. Por otro, ofrece un marco conceptual que vincula la participación ciudadana con la formulación de políticas públicas, subrayando la importancia de que las decisiones estatales se fundamenten en procesos deliberativos y democráticos. La relevancia de este producto radica en que asegura la coherencia entre los objetivos de la política pública de persona mayor y las dinámicas de participación que la sustentan. En este sentido, la metodología se convierte en un puente entre la teoría de la política pública y la práctica de la participación social, garantizando que los resultados obtenidos en las mesas de trabajo se traduzcan en insumos técnicos para la formulación de lineamientos, programas y acciones.

La estructura metodológica se organiza en cinco momentos sucesivos, cada uno con objetivos específicos y actividades diseñadas para promover la reflexión, el debate y la construcción colectiva. El primer momento corresponde a la introducción



y contextualización, en el cual se busca generar un marco común de comprensión entre los participantes, abordando conceptos clave como política pública, envejecimiento, vejez y participación ciudadana. Este espacio permite nivelar conocimientos y asegurar que todos los asistentes comprendan la importancia de su rol en el proceso. El segundo momento se centra en la problematización y el debate. Mediante técnicas participativas como la lluvia de ideas, los grupos identifican el estado actual de la participación social de las personas mayores en el departamento. Las preguntas orientadoras (qué, dónde, cuándo y por qué) facilitan la construcción del árbol de problemas, permitiendo establecer causas y efectos de las principales dificultades. El tercer momento corresponde a la formulación de soluciones. Los grupos rotan los árboles de problemas para enriquecer las propuestas desde diferentes perspectivas. Este ejercicio fomenta la corresponsabilidad y la creatividad, al tiempo que permite identificar acciones concretas que pueden ser asumidas por distintos sectores: sociedad civil, Estado y sector privado. El cuarto momento se orienta a la toma de decisiones y compromisos, en el que se definen actores, escenarios, mecanismos y niveles de intervención que aseguren la viabilidad de las propuestas. Este momento fortalece la apropiación de los resultados y proyecta la situación deseada, vinculando la reflexión con la acción. Finalmente, el quinto momento corresponde a la evaluación participativa, en el que los asistentes expresan sus percepciones sobre la metodología, las dinámicas y los resultados obtenidos. Este espacio garantiza la retroalimentación y permite ajustar futuros procesos, consolidando la legitimidad del ejercicio.

La metodología reconoce que la participación ciudadana requiere de una organización clara de roles, tanto para garantizar la efectividad del proceso como para asegurar la inclusión de todas las voces. Los facilitadores cumplen la función de guiar las discusiones, explicar las dinámicas y sistematizar los resultados, manteniendo la neutralidad metodológica y evitando que las líneas de acción institucionales permeen las posiciones de los participantes. Los actores sociales, entre los que se incluyen personas mayores, líderes comunitarios y representantes de asociaciones y organizaciones sociales, son los protagonistas del proceso, pues aportan sus experiencias, necesidades y propuestas, asegurando que la política pública responda a realidades concretas. El equipo departamental y la Escuela Superior de Administración Pública cumplen la función de soporte técnico y metodológico, garantizando que los resultados de las mesas se integren en la formulación de la política y que se articulen con los marcos normativos nacionales y con los enfoques transversales de derechos humanos y cuidado. Los participantes en general, independientemente de su rol institucional o comunitario, contribuyen a la construcción colectiva, en un proceso que promueve la horizontalidad y evita jerarquías que limiten la expresión de opiniones. La definición de roles es necesaria

para evitar la dispersión y asegurar que cada fase del proceso cumpla sus objetivos, permitiendo distribuir responsabilidades y garantizar que los resultados sean producto de un trabajo colaborativo y ordenado.

El documento metodológico incorpora de manera transversal el enfoque del derecho al cuidado, reconociendo tanto el rol de las personas mayores como cuidadoras como su condición de población que requiere atención integral. Este enfoque asegura que las propuestas formuladas respondan a criterios de dignidad, equidad y corresponsabilidad social. Además, se integran principios de participación inclusiva, respeto a la diversidad cultural y territorial, y promoción de la democracia deliberativa. Estos principios orientan las dinámicas de trabajo y garantizan que el proceso sea representativo y legítimo.

El impacto esperado de la metodología pretende, en el corto plazo, permitir obtener insumos concretos para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez, tales como problemas priorizados, causas identificadas y propuestas de solución. En el mediano y largo plazo, fortalece las capacidades de participación de las personas mayores y de los actores sociales, consolidando una cultura de corresponsabilidad y de incidencia en la gestión pública. La proyección de este producto es que se convierta en un referente metodológico replicable en otros municipios y departamentos, adaptándose a las particularidades territoriales, pero manteniendo la estructura básica que asegura la inclusión y la sistematicidad del proceso.

En conclusión, el primer producto de la asistencia técnica, consistente en la metodología y estructura del proceso de participación ciudadana, constituye un aporte fundamental para la formulación de la política pública de persona mayor en el departamento del Chocó. Su carácter técnico y pedagógico asegura que la voz de las personas mayores sea reconocida y sistematizada, que los actores sociales e institucionales asuman roles claros y complementarios, y que el proceso se desarrolle bajo principios de inclusión, corresponsabilidad y enfoque de derechos. Este documento no solo orienta las actividades realizadas en las mesas de trabajo, sino que también proyecta un modelo de participación que fortalece la democracia local y contribuye a la construcción de políticas públicas más legítimas, sostenibles y ajustadas a las realidades de la población mayor. En este sentido, se convierte en un insumo indispensable para avanzar hacia la institucionalización de prácticas participativas en la gestión pública del departamento y en el país.

2.2 PRODUCTO 2: INFORME TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

FICHA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	
FECHA:	5 de septiembre de 2025
LUGAR:	Sede ESAP territorial Chocó
PARTICIPANTES:	Secretaría de Inclusión Social, equipo de trabajo designado para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez.
DURACIÓN:	8:00 am hasta las 12:30 pm
METODOLOGÍA UTILIZADA:	Mesa de trabajo y taller participativo.
DESARROLLO DE LA JORNADA:	<p>Los temas presentados en la transferencia de conocimiento fueron los siguientes:</p> <p>Tema</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué es política pública? <ul style="list-style-type: none"> Definición de política pública. Quienes participan de una política pública. Relación: Gobernanza, gestión y políticas públicas. Actores y roles clave de las políticas públicas. Concepto de Envejecimiento. <ul style="list-style-type: none"> Definición. Envejecimiento territorial Factores endógenos y exógenos del envejecimiento. Concepto de Vejez <ul style="list-style-type: none"> Definición. Características de la Vejez. La vejez y la sociedad. Esperanza de vida en Colombia. Política pública Nacional <ul style="list-style-type: none"> Decreto 681 de 2022. Líneas base y metas en planes de desarrollo.
MEMORIAS:	





Se desarrolló el espacio presencial en las instalaciones de la ESAP territorial Chocó con la participación de la gestora territorial, el equipo designado por la gobernación de Chocó para la formulación de la política y el experto temático. La jornada se desarrollo el 25 de agosto y el 4 de septiembre. Se reprodujo el modelo de la presentación por parte del equipo de trabajo de la gobernación en las 5 mesas subregionales programadas para la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez del Chocó.

2.3 PRODUCTO FINAL: DOCUMENTO DE LÍNEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PERSONA MAYOR

Para el producto final de la asistencia técnica a la Gobernación del Chocó, se estructuró el borrador de la política pública de envejecimiento y vejez para el departamento del Chocó con la intención de brindar a la Gobernación un documento que cuente con todos los elementos estructurales para la política pública junto con los insumos necesarios para que se adelante la totalidad de la estructuración desde la entidad conforme al análisis que el equipo de trabajo como los participantes de la formulación puedan desarrollar.

El producto final de la asistencia técnica adelantada en el Departamento del Chocó constituye la síntesis estratégica de un proceso participativo, técnico y político que se desplegó durante los años 2024 y 2025, y que cristaliza en la estructuración de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2026–2035. Este documento, que se entrega en fase de estructuración, es una hoja de ruta integral, un marco de acción que articula la voz de las comunidades, la evidencia técnica y el mandato institucional en torno a la garantía de derechos de las personas mayores.

La asistencia técnica brindada por la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP permitió que la Gobernación del Chocó contara con un instrumento sólido, coherente y replicable, capaz de orientar la gestión pública hacia un horizonte de dignidad, inclusión y sostenibilidad. El documento final se diseñó con un enfoque de derechos, perspectiva intercultural y visión de largo plazo, reconociendo que el envejecimiento poblacional es un fenómeno irreversible y que la vejez, lejos de ser un problema, es una etapa vital que exige políticas públicas robustas, sensibles y transformadoras.

El documento cumple varias funciones estratégicas que lo convierten en un insumo indispensable para la gestión departamental. En primer lugar, funciona como marco normativo y conceptual, alineando la política pública departamental con los estándares internacionales, nacionales y locales en materia de envejecimiento y vejez. La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se integran como referentes obligatorios, mientras que la normativa nacional como la Ley 1251 de 2008, Ley 1276 de 2009, Ley 1850 de 2017, Ley 2040 de 2020 y el Decreto 681 de 2022 se articula como soporte jurídico y programático.

El documento opera como instrumento de planeación estratégica, al definir objetivos, principios, enfoques, ejes y líneas de acción que guían la intervención pública en el horizonte 2026–2035. No se trata de un texto declarativo, sino de una política pública que debe ser complementada con un plan de acción que lleve metas claras, mecanismos de implementación y esquemas de monitoreo y evaluación para asegurar su viabilidad.

El avance de la política pública actúa como dispositivo pedagógico y participativo, pues recoge la metodología de formulación basada en mesas subregionales, encuestas de caracterización y análisis de fuentes secundarias. La política pública se construyó desde abajo hacia arriba, reconociendo la voz de las personas mayores, líderes comunitarios y organizaciones sociales, y transformando sus aportes en insumos técnicos para la gestión institucional.

Finalmente, el documento se proyecta como herramienta de articulación interinstitucional, al establecer mecanismos de coordinación entre las secretarías departamentales, los municipios, las entidades nacionales y los actores comunitarios. La política pública no se concibe como un esfuerzo aislado de la Secretaría de Inclusión Social, sino como un compromiso transversal que involucra salud, educación, planeación, cultura, deporte y desarrollo económico.

Estructura del documento

La estructura del documento se organiza en capítulos que responden a una lógica progresiva: desde el marco conceptual hasta el plan de acción.

1. **Introducción:** contextualiza el fenómeno del envejecimiento en el Chocó y justifica la necesidad de una política pública específica.
2. **Marco normativo y conceptual:** integra las normas internacionales, nacionales y departamentales, y define conceptos clave como envejecimiento activo, atención centrada en la persona, cuidado, gerontología y curso de vida.
3. **Metodología de formulación:** describe el proceso participativo, la asistencia técnica de la ESAP y las fuentes primarias y secundarias utilizadas.
4. **Diagnóstico de la situación de las personas mayores en el Chocó:** presenta la caracterización sociodemográfica, las condiciones de salud, económicas, sociales y culturales, así como las problemáticas identificadas por subregión.
5. **Objetivos, principios y enfoques:** establece el objetivo general, los objetivos específicos y los principios rectores de la política pública.
6. **Ejes estratégicos y líneas de acción:** define las áreas prioritarias de intervención, desde la superación de la dependencia económica hasta la educación y la investigación y el eje transversal.
7. **Estrategias de implementación:** son los mecanismos de articulación institucional, financiamiento, participación comunitaria y monitoreo. Pendiente de estructurar por la entidad.

8. **Plan de acción departamental 2026–2035:** concreta las metas, indicadores y responsables de cada línea de acción. Pendiente de desarrollar por la entidad.

La Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Departamento del Chocó 2026–2035 es mucho más que un borrador técnico: es el reflejo de un camino recorrido colectivamente, donde las voces de las comunidades, el conocimiento especializado y el compromiso institucional se entrelazaron para dar forma a una visión compartida de futuro. Este documento nace de la convicción de que la vejez no debe ser entendida como un problema, sino como una etapa vital que merece reconocimiento, cuidado y oportunidades.

El proceso participativo que le dio origen (con mesas subregionales, encuestas de caracterización y diálogos abiertos con líderes comunitarios y personas mayores) permitió que la política pública se construyera desde abajo hacia arriba, con raíces profundas en la realidad del territorio. Cada aporte recogido se transformó en insumo técnico, cada reflexión en principio rector, y cada experiencia en evidencia para orientar la acción pública. Así, lo que hoy se entrega a la Gobernación no es únicamente un marco normativo y conceptual, sino una hoja de ruta integral que articula derechos, enfoques interculturales y estrategias de largo plazo.

La política pública se proyecta como un instrumento pedagógico y de gestión, capaz de guiar la acción interinstitucional y de convocar a la sociedad civil en torno a un propósito común: garantizar que las personas mayores del Chocó vivan con dignidad, inclusión y bienestar. Su implementación exigirá voluntad política, coordinación entre sectores y un compromiso sostenido con la transparencia y la participación.

En última instancia, este documento es también un relato de esperanza. Es la expresión de un Chocó que reconoce en sus mayores no solo la memoria viva de su historia, sino también actores fundamentales para la construcción de un presente más justo y un futuro más humano. Convertir esta política en acciones concretas será el desafío inmediato, pero también la oportunidad de demostrar que el envejecimiento, lejos de ser una carga, es una oportunidad para fortalecer la cohesión social y consolidar un modelo de gobernanza sensible, inclusivo y transformador.

CONSIDERACIONES FINALES



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

3. INCIDENCIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ENTIDAD

La asistencia técnica de la Escuela de Alto Gobierno tuvo un impacto decisivo en la Gobernación del Chocó. En primer lugar, fortaleció las capacidades institucionales, al dotar al equipo departamental de herramientas metodológicas para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia y participación. La Gobernación pasó de tener programas fragmentados y desarticulados a contar con un marco integral que orienta la acción pública hacia objetivos comunes.

En segundo lugar, la asistencia técnica institucionalizó la participación ciudadana como principio rector de la política pública. Las cinco mesas subregionales realizadas en Quibdó, Belén de Bajirá, Itsmina, Medio Baudó y Bahía Solano no fueron eventos aislados, sino espacios deliberativos que marcaron un precedente en la forma de construir políticas en el departamento. La voz de las personas mayores se convirtió en insumo técnico y político, legitimando el proceso y asegurando que las decisiones respondieran a realidades concretas.

En tercer lugar, la asistencia técnica articuló la política pública departamental con los marcos nacionales e internacionales, evitando que el Chocó quedara rezagado frente a las tendencias globales en materia de envejecimiento. La política pública departamental se alinea con la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022–2031, pero la adapta a las particularidades culturales, étnicas y territoriales del Chocó, garantizando pertinencia y sostenibilidad.

En cuarto lugar, la asistencia técnica generó un documento replicable y sostenible, que puede servir de referencia para otros departamentos y municipios del país. La metodología utilizada, basada en el enfoque de derechos, la corresponsabilidad social y el reconocimiento de la diversidad cultural, constituye un modelo que puede ser adaptado en diferentes contextos. Así mismo, estructuró una metodología participativa de recolección de información que también es replicable, tanto para otros territorios, como para ejercicios de recolección de información interna para otras políticas públicas del departamento.

4. CONCLUSIONES

La asistencia técnica a la Gobernación del Chocó trasciende el ámbito departamental y se proyecta como un aporte a la construcción de políticas públicas inclusivas en Colombia. La Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2026–2035 no es un documento estático, sino un instrumento dinámico que debe ser apropiado, implementado y evaluado de manera constante. Su fuerza radica en la combinación de tres elementos: la evidencia técnica, la participación ciudadana y la voluntad política.

La evidencia técnica asegura que las decisiones se fundamenten en datos, diagnósticos y análisis rigurosos. La participación ciudadana garantiza que las políticas respondan a las necesidades reales de la población y que se legitimen en procesos democráticos. La voluntad política, finalmente, es el motor que convierte las propuestas en acciones concretas, asignando recursos, generando alianzas y asegurando sostenibilidad.

El desafío para la Gobernación del Chocó será mantener la coherencia entre estos tres elementos, evitando que la política pública se convierta en un documento olvidado en los archivos institucionales. La implementación requiere compromiso, liderazgo y capacidad de gestión, así como mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan ajustar las acciones en función de los resultados.

En conclusión, el producto final de la asistencia técnica representa un salto cualitativo en la gestión pública del Chocó. La política pública de envejecimiento y vejez se erige como un instrumento de dignidad, inclusión y corresponsabilidad, capaz de transformar la vida de las personas mayores y de fortalecer la democracia local. Su impacto no se medirá únicamente en indicadores de salud, educación o economía, sino en la capacidad de reconocer a las personas mayores como sujetos de derechos, protagonistas de la sociedad y portadores de saberes y experiencias que enriquecen la vida comunitaria.

5. BIBLIOGRAFÍA

Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Guía para la formulación de políticas públicas*. Bogotá D.C.: DNP.

OCDE. (2015). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Banco Mundial. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Weiss, C. H. (1998). *Evaluation: Methods for Studying Programs and Policies*. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.

Galvis Palacios, L. F. (2024). *Vejez, envejecimiento y salud: una mirada cultural e interseccional desde las mujeres adultas mayores afro-chocoanas*. Tesis de doctorado en Enfermería. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2024, diciembre 5). *Boletín técnico: Personas mayores 2024*. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social.

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2024). *Ficha Terridata: Departamento del Chocó*. Bogotá: DNP.

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. (2024). *Informe final asistencia técnica a la Gobernación del Chocó en Política Pública de Adulto Mayor*. Bogotá: ESAP, Escuela de Alto Gobierno.

Región Administrativa y de Planificación del Pacífico – RAP Pacífico. (2021, marzo 25). *La educación en el Pacífico frente al contexto territorial. Webinar II*. Cali: RAP Pacífico.

República de Colombia. (2022). *Decreto 681 de 2022 (Mayo 02). Por medio del cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031*.

ANEXOS



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

6. ANEXOS

Anexo 1. Metodología evento participativo

Anexo 2. Estructura política pública EV Chocó



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA



INFORME FINAL ASISTENCIA TÉCNICA

**Asistencia técnica en Brindar lineamientos para
el fortalecimiento de la guía metodológica de
política públicas de la Gobernación del Casanare.**

**Escuela de Alto Gobierno
ESAP**

**Experto temático: Juan Manuel Forero Cano
Línea temática: Gerencia de las Políticas Públicas**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. ASPECTOS GENERALES	3
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	4
1.2 OBJETIVOS	6
1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS	7
2. PRODUCTOS	10
2.1 PRODUCTO 1: OBSERVACIONES A FORMATOS.....	10
2.2 PRODUCTO 2: INFORME TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.	13
2.3 PRODUCTO 3: INFORME TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.	14
2.4 PRODUCTO FINAL: LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y RECOMENDACIONES A LA GUÍA METODOLÓGICA DEPARTAMENTAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD.	17
3. INCIDENCIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ENTIDAD	22
4. CONCLUSIONES	23
5. BIBLIOGRAFÍA	25
6. ANEXOS.....	27



PRESENTACIÓN

La Escuela de Alto Gobierno de la Escuela Superior de Administración Pública, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales relacionadas con el Alto Gobierno referentes a:

- La formulación de políticas y acciones estratégicas.
- La adopción de estrategias de innovación y desarrollo tecnológico.
- El establecimiento de metas claras, medibles y realizables.
- La planificación de estrategias a corto y mediano plazo.
- La gestión de recursos: humanos, financieros, tecnológicos, materiales, etc.
- La mejora de los procesos internos.
- La generación de estrategias de fortalecimiento para el acercamiento a la ciudadanía.
- El fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y transparencia de la entidad.

Ha implementado a nivel nacional una línea de asistencia técnica, orientada a las entidades que hacen parte del gobierno en los niveles nacional, departamental y municipal. Esta línea deja en las entidades, productos estratégicos que contienen lineamientos, orientaciones, dispositivos, instrumentos o procesos que permiten a la alta gerencia fortalecer su gestión, generando valor público.

Bajo este contexto se presenta en este documento los productos de la asistencia técnica realizada a la Gobernación de Casanare con el objetivo de brindar lineamientos para el fortalecimiento de la guía metodológica de política públicas de la Gobernación del Casanare.

Equipo Nacional de Asistencia Técnica

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El departamento de Casanare ha venido consolidando un esfuerzo sostenido por reconocer las necesidades de cada uno de los grupos poblacionales que lo conforman, así como los aportes que estos realizan en la construcción de soluciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los Casanareños. Este proceso ha permitido que la Gobernación formule diferentes documentos de Política Pública, los cuales han establecido líneas prioritarias de inversión que, a largo plazo, buscan generar una transformación social profunda y sostenible. Dichas políticas han sido concebidas como instrumentos estratégicos que articulan la acción institucional con las demandas ciudadanas, garantizando que la gestión pública se oriente hacia la equidad, la inclusión y el desarrollo territorial.

Actualmente, la Gobernación de Casanare cuenta con nueve (9) políticas públicas en fase de implementación. Estas abarcan temáticas diversas que responden a las realidades sociales, económicas y culturales del departamento, y que han sido diseñadas para atender problemáticas específicas de la población. Sin embargo, como ocurre en todo proceso de gestión pública, algunas de estas políticas ya presentan la necesidad de actualización, bien sea porque el contexto territorial ha cambiado, porque las dinámicas poblacionales han evolucionado, o porque los objetivos iniciales requieren ser ajustados para mantener su pertinencia y efectividad. La actualización de las políticas públicas no solo es un requisito técnico, sino también un compromiso ético con la ciudadanía, que espera que las acciones del Estado respondan de manera oportuna y adecuada a sus necesidades.

En este marco, se hace preciso contar con instrumentos que permitan asegurar una evaluación rigurosa de las políticas implementadas, así como de aquellas que ya han terminado su ciclo y requieren una evaluación ex post. La evaluación constituye un componente esencial del ciclo de la política pública, pues permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos, identificar los impactos generados, reconocer las lecciones aprendidas y, sobre todo, retroalimentar el proceso de formulación y ejecución. Sin una evaluación sistemática, las políticas corren el riesgo de convertirse en documentos formales sin capacidad de transformación real, perdiendo su valor como herramientas de gestión y planificación. Por ello, la Gobernación de Casanare reconoce la importancia de fortalecer sus capacidades institucionales en materia de seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar que las políticas públicas sean efectivas, sostenibles y ajustadas a las realidades del territorio.

Ahora bien, la necesidad no se limita únicamente a la evaluación. La formulación de políticas públicas constituye la primera etapa crítica del ciclo, en la cual se definen los problemas prioritarios, se establecen los objetivos estratégicos y se diseñan las alternativas de intervención. En Casanare, este proceso debe estar sustentado en diagnósticos rigurosos que integren información estadística, estudios sectoriales y, sobre todo, la voz de la ciudadanía. La participación de los grupos poblacionales es esencial para garantizar que las políticas respondan a las necesidades reales y no a percepciones aisladas. Asimismo, la formulación debe incorporar enfoques diferenciales, territoriales y de derechos humanos, que reconozcan la diversidad del departamento y aseguren que las acciones implementadas contribuyan a la equidad y la inclusión social.

La implementación, por su parte, constituye el momento en el que las políticas se convierten en acciones concretas. Es aquí donde se ponen en práctica los planes, programas y proyectos diseñados en la formulación, y donde se materializan los compromisos institucionales. La implementación de las políticas públicas requiere de una coordinación interinstitucional efectiva, así como de la asignación adecuada de recursos financieros, técnicos y humanos. La Gobernación debe garantizar que los planes de acción se ejecuten de manera ordenada y que los responsables institucionales cuenten con las capacidades necesarias para llevar a cabo las tareas asignadas. Además, la implementación debe ser flexible, permitiendo ajustes en función de los cambios del contexto y de los resultados que se vayan obteniendo.

La Gobernación de Casanare cuenta actualmente con una guía metodológica en construcción para el seguimiento y evaluación de políticas públicas en la entidad territorial. Este instrumento constituye un avance significativo, pues ofrece lineamientos claros para orientar el proceso evaluativo y asegurar que se realice de manera ordenada, transparente y participativa. Asimismo, la entidad dispone del formato de plan de acción del Consejo Departamental de Políticas Sociales (CDPS), el cual facilita la articulación interinstitucional y la definición de responsabilidades en la implementación de las políticas. A ello se suma la matriz de seguimiento y evaluación de políticas públicas, que permite sistematizar la información y generar indicadores de cumplimiento. Estos instrumentos, en conjunto, representan una base sólida sobre la cual se puede construir un sistema integral de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

No obstante, en el marco de la asistencia técnica, se hizo necesario revisar de manera detallada los instrumentos con los que cuenta la entidad, así como la guía metodológica de políticas públicas, para verificar su efectivo cumplimiento y pertinencia. La revisión permitió identificar fortalezas y debilidades, así como

oportunidades de mejora que contribuyeran a optimizar el proceso de formulación, implementación y evaluación.

La necesidad de fortalecer la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas en Casanare se enmarca, además, en un contexto más amplio de gobernanza territorial. El ciclo de la política pública no debe entenderse únicamente como un ejercicio técnico, sino como un proceso político y social que involucra a múltiples actores y que contribuye a la construcción de confianza entre la ciudadanía y las instituciones. En este sentido, contar con instrumentos adecuados permitirá a la Gobernación demostrar transparencia en su gestión, rendir cuentas de manera efectiva y legitimar las decisiones tomadas en el marco de la política pública. Asimismo, facilitará la identificación de buenas prácticas que puedan ser replicadas en otros municipios o departamentos, generando un aprendizaje colectivo que fortalezca la capacidad del Estado para responder a los desafíos del desarrollo.

Por otra parte, la actualización de las políticas públicas debe considerar la incorporación de enfoques diferenciales y participativos en todas las fases del ciclo. La formulación debe reconocer la diversidad poblacional del departamento; la implementación debe garantizar que las acciones lleguen efectivamente a los grupos más vulnerables; y la evaluación debe ser sensible a las realidades de mujeres, jóvenes, comunidades indígenas, población rural, personas en situación de discapacidad, entre otros sectores. Solo de esta manera se logrará que las políticas no reproduzcan desigualdades, sino que contribuyan a superarlas. La guía metodológica y los instrumentos existentes deberán ser revisados bajo esta perspectiva, para asegurar que el ciclo completo de la política pública sea inclusivo y que los resultados obtenidos reflejen la pluralidad de voces presentes en el territorio.

1.2 OBJETIVOS

Con el propósito de contribuir a mejorar la situación presentada en el acápite anterior, se plantearon los siguientes objetivos a desarrollar durante la asistencia técnica

OBJETIVO GENERAL	Brindar lineamientos para el fortalecimiento de la guía metodológica de política públicas de la Gobernación del Casanare.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	Establecer observaciones y oportunidades de mejora a los formatos de plan de acción del CDPS y a la Matriz de seguimiento y evaluación de políticas públicas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2	Realizar espacios de transferencia de conocimiento relacionados a la aplicación del enfoque diferencial en políticas públicas.
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	Realizar espacios de transferencia del conocimiento sobre las fases de política pública.

1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se presenta el consolidado de las actividades desarrolladas en el marco de la asistencia técnica.

FECHA	ACTIVIDAD
8/8/2025	Se firma el acta de compromiso de la asistencia técnica con la Gobernación de Casanare.
13/8/2025	Se realizó Reunión virtual con la delegación de la Secretaría de Planeación y los líderes de política pública de la Gobernación para validar la información necesaria para dar inicio a la revisión documental.
10/9/2025	Se realizó estructuración temática de las transferencias de conocimiento para avanzar con los productos 2 y 3 de la asistencia técnica.
22/9/2025	Se realizó revisión documental conforme a los documentos compartidos por la Gobernación de Casanare.
1/10/2025	Se realiza reunión virtual con la Secretaría de Planeación para hacer revisión de compromisos y preparar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las transferencias de conocimiento pendientes durante el mes de octubre.
21/10/2025	Se realiza Sesión virtual de transferencia de conocimiento sobre fases de las políticas públicas a participantes tanto de los municipios del departamento como de la Gobernación de Casanare.
27/10/2025	Se realizó la reunión presencial para presentar primeros avances de productos de la asistencia técnica, así como el avance en la transferencia de conocimientos relacionado al enfoque diferencial en las políticas públicas.
4/11/2025	Se realizó sesión virtual para cerrar la transferencia de conocimiento dirigida al Alto Gobierno y equipos de trabajo de la Gobernación de Casanare.
4/11/2025	Ajuste de documentos la guía metodológica de políticas públicas para revisión de la entidad.
12/11/2025	Envío de ajustes del documento guía metodológica de políticas públicas a la Gobernación de Casanare.
21/11/2025	Recepción de observaciones realizadas por parte de la Gobernación para ser ajustadas por el experto temático.

26/11/2025	Envío de producto final guía metodológica de políticas públicas a la Gobernación de Casanare.
------------	---

PRODUCTOS



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

2. PRODUCTOS

2.1 PRODUCTO 1: OBSERVACIONES A FORMATOS.

Instrumento establecido: Observaciones a la Guía Metodológica Departamental de Políticas Públicas.

Descripción: La revisión técnica de la guía metodológica de políticas públicas del departamento de Casanare permitió establecer un conjunto de observaciones que no solo identifican falencias en la estructuración inicial del documento, sino que también abren oportunidades de mejora para consolidar un instrumento más robusto, coherente y aplicable en los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Los comentarios realizados abarcan aspectos conceptuales, metodológicos, de articulación institucional y de enfoque, lo que garantiza que la guía pueda convertirse en un referente práctico y normativo para los equipos técnicos de la Gobernación y los municipios del departamento. En términos de forma también se realizaron observaciones. Sin embargo, en el producto final, se estructuró un formato nuevo para la guía, por lo cual esas observaciones de forma no serán tenidas en cuenta en la descripción de este producto.

Los comentarios se orientaron a precisar la definición y el alcance de las políticas públicas en el contexto departamental. El documento inicial presentaba una conceptualización amplia, pero carecía de una delimitación clara entre política pública, plan sectorial y programa de gobierno. Las observaciones realizadas buscaron diferenciar estos instrumentos, resaltando que la política pública debe ser entendida como un proceso de planeación de largo plazo que trasciende los periodos de gobierno y que se fundamenta en la concertación social y la garantía de derechos. Esta corrección mejora la estructuración de la guía al evitar confusiones conceptuales y al ofrecer un marco más sólido para que los funcionarios comprendan la naturaleza de las políticas públicas frente a otros instrumentos de planeación.

Otro alcance importante de los comentarios fue la necesidad de fortalecer la memoria institucional. El documento inicial recogía un listado de políticas públicas adoptadas y en formulación, pero no desarrollaba un flujo para el análisis crítico sobre su estado de avance, impacto y sostenibilidad. La observación planteada consistió en incluir un apartado metodológico que permita sistematizar las experiencias previas, identificar aprendizajes y reconocer las debilidades en la implementación. Con ello, la guía no se limita a ser un manual de pasos, sino que se convierte en un instrumento que pretenda ser implementado para recoger la

trayectoria institucional y ponerla al servicio de la mejora continua. Esta corrección abre la oportunidad de que la Gobernación construya una base de conocimiento acumulado que evite la repetición de errores y potencie las buenas prácticas.

En cuanto al ciclo de las políticas públicas, los comentarios señalaron la necesidad de mayor claridad en la secuencia de fases y en la relación con la cadena de valor público. El documento inicial presentaba las fases de manera descriptiva, pero sin establecer vínculos explícitos entre insumos, actividades, productos, resultados e impactos. Las observaciones realizadas propusieron integrar la lógica de la cadena de valor al ciclo metodológico, de modo que cada fase se vincule con indicadores verificables y con un sistema de seguimiento orientado a resultados. Esta corrección mejora la estructuración de la guía porque introduce un enfoque de gestión pública moderna, alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y permite que las políticas públicas no se queden en declaraciones de intención, sino que se traduzcan en resultados medibles para la entidad y la ciudadanía.

Los comentarios también se enfocaron en la articulación con los instrumentos de planeación. Si bien el documento mencionaba la relación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental y los Planes Municipales, la observación fue que se requería un mayor nivel de detalle sobre cómo se produce esa integración en la práctica. Se recomendó incluir matrices de articulación que permitan visualizar la correspondencia entre objetivos nacionales, departamentales y municipales, así como la manera en que los planes sectoriales y los planes operativos anuales de inversión se conectan con las políticas públicas.

En el componente de participación ciudadana, los comentarios resaltaron que el documento debía superar la visión meramente instrumental de las técnicas de participación y avanzar hacia un enfoque de gobernanza de las políticas públicas. Se le planteó a la Gobernación que la guía debía reconocer la participación como un derecho y como un mecanismo de legitimación de las políticas públicas, incorporando metodologías diferenciales según población, territorio y sector. Se sugirió incluir ejemplos de técnicas participativas según sea el sector social a atender, de manera que la guía refleje la diversidad del departamento. Esta corrección mejora la estructuración al ampliar el alcance de la participación y al garantizar que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de los distintos grupos sociales, fortaleciendo la legitimidad y sostenibilidad de las intervenciones.

En relación con los enfoques transversales, los comentarios señalaron que el documento debía profundizar en la aplicación práctica de los enfoques de derechos humanos, género, territorial, ambiental y poblacional diferencial. La observación fue que la guía no debía limitarse a enunciar estos enfoques, sino que debía ofrecer orientaciones metodológicas para su incorporación en cada fase del ciclo de la

política pública. Por ejemplo, se recomendó que en la fase de diagnóstico se incluyan indicadores de brechas de género y de desigualdad territorial, y que en la fase de implementación se definan acciones específicas para garantizar la inclusión de poblaciones vulnerables. Esta corrección abre la oportunidad de que la guía se convierta en un instrumento que operacionalice los enfoques, evitando que se queden en declaraciones abstractas y asegurando que las políticas públicas tengan un impacto real en la equidad y la justicia social.

Los comentarios también abordaron la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación. El documento inicial mencionaba la importancia de estas fases, pero no desarrollaba un sistema metodológico claro. La observación planteó que la guía debía incluir indicadores de proceso, de resultado y de impacto, así como metodologías de evaluación participativa y de rendición de cuentas. Se sugirió incorporar herramientas como tableros de control, informes periódicos y espacios de retroalimentación con la ciudadanía. Esta corrección mejora la estructuración de la guía porque introduce un componente de transparencia y de responsabilidad pública, y genera la oportunidad de que las políticas públicas sean evaluadas no solo por los técnicos, sino también por los beneficiarios directos.

Finalmente, los comentarios resaltaron la importancia de la articulación interinstitucional y de la definición de instancias claras de coordinación. El documento inicial enumeraba una serie de consejos, comités y mesas, pero no especificaba sus roles ni la manera en que se relacionan entre sí. La observación fue que la guía debía establecer un mapa de actores y un esquema de gobernanza que permita identificar responsabilidades, flujos de información y mecanismos de decisión. Esta corrección mejora la estructuración al clarificar la arquitectura institucional de las políticas públicas y genera la oportunidad de que los procesos sean más eficientes, evitando la dispersión y la duplicidad de funciones.

En el marco de todos los comentarios y observaciones realizados al documento inicial presentado por la Gobernación, se buscó tener un alcance integral que abarcara desde la precisión conceptual hasta la incorporación de herramientas prácticas para la gestión. Estas observaciones mejoran la estructuración de la guía metodológica porque la convierten en un instrumento más claro, coherente y aplicable, capaz de orientar a los equipos técnicos en todas las fases del ciclo de las políticas públicas. Al mismo tiempo, las correcciones generan oportunidades de mejora al introducir enfoques diferenciales, mecanismos de articulación, sistemas de seguimiento y metodologías participativas que fortalecen la legitimidad y la efectividad de las políticas públicas en el departamento de Casanare. De esta manera, la guía no solo cumple con su función de orientar la formulación de políticas, sino que se proyecta como un instrumento estratégico para la construcción de gobernanza democrática y para la generación de valor público en el territorio.

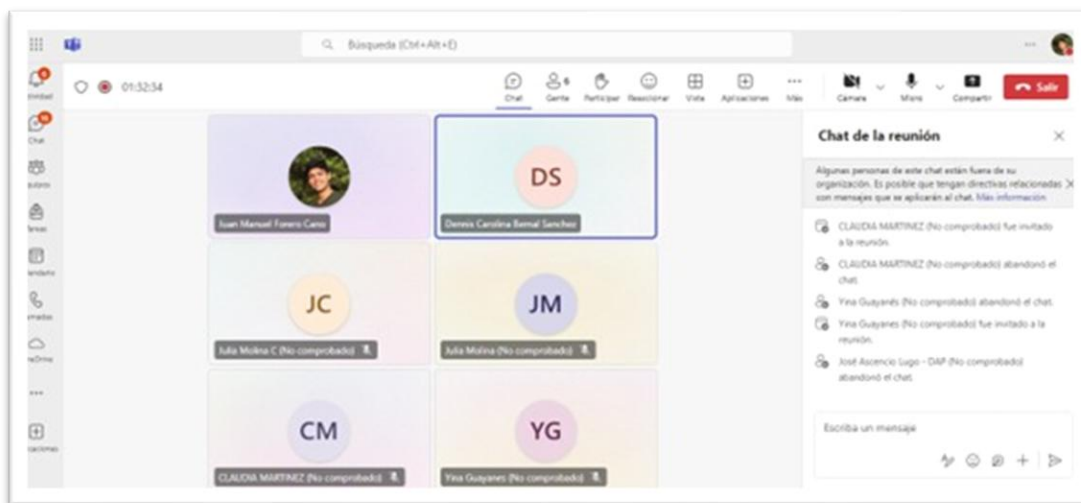
Al juntar todas las observaciones y comentarios realizados al documento inicial presentado por la Gobernación, se define la creación de un nuevo documento de la mano con la Escuela de Alto Gobierno que cumpla con el objetivo de ser una guía metodológica departamental para el ciclo de las políticas públicas en la Gobernación, este documento será el producto final de esta asistencia técnica.

2.2 PRODUCTO 2: INFORME TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

FICHA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	
FECHA:	21 de octubre de 2025
LUGAR:	Transferencia de conocimiento virtual a solicitud de la Gobernación de Casanare.
PARTICIPANTES:	Secretarías de Planeación de las Alcaldías Municipales del departamento y equipos de trabajo encargados de políticas públicas.
DURACIÓN:	8:00 am hasta las 12:30 pm
METODOLOGÍA UTILIZADA:	Se desarrollo conferencia virtual con espacios participativos para preguntas en intermedio y al finalizar la sesión.
DESARROLLO DE LA JORNADA:	<p>Los temas presentados en la transferencia de conocimiento fueron los siguientes:</p> <p>Tema</p> <ol style="list-style-type: none"> Marco conceptual de las políticas públicas. <ul style="list-style-type: none"> Definición de política pública. Enfoques teóricos. Relación: Gobernanza, gestión y políticas públicas. Políticas públicas en contextos democráticos. Entidades nacionales y territoriales que lideran políticas públicas. <ul style="list-style-type: none"> Nacionales Territoriales Fases de política pública. <ul style="list-style-type: none"> Agenda pública: establecer la discusión del tema socialmente relevante. Formulación: diagnóstico, diseño participativo, estudio de viabilidad. Implementación: institucionalización, asignación de recursos, ejecución. Evaluación: indicadores, medición de resultados e impactos, retroalimentación.

	<ul style="list-style-type: none"> Reformulación o ajuste: procesos de mejora continua basados en evidencia.
4.	<p>Indicadores de política pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicadores de proceso, resultado e impacto. Líneas base y metas en planes de desarrollo. Enfoque diferencial en el diseño de indicadores.

MEMORIAS:



Se desarrolló el espacio virtual con la presentación general por parte del experto temático y abriendo espacios de discusión y resolución de preguntas generadas por el público. Se finalizó haciendo un espacio conversatorio sobre los alcances de esta información aplicado a las experiencias que desde los municipios de Casanare se tienen con las políticas públicas.

2.3 PRODUCTO 3: INFORME TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

FICHA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	
FECHA:	27 de octubre y 4 de noviembre de 2025
LUGAR:	Sala de juntas de la Gobernación de Casanare y Espacio virtual.
PARTICIPANTES:	Secretaría de Planeación de la Gobernación de Casanare y equipos de trabajo encargados de políticas públicas de las diferentes secretarías.
DURACIÓN:	9:00 am hasta las 1:30 pm



**ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

METODOLOGÍA UTILIZADA:	Se utilizó una metodología participativa
DESARROLLO DE LA JORNADA:	<p>El objetivo de las sesiones fue fortalecer las capacidades de los equipos de trabajo de políticas públicas del departamento de Casanare en la comprensión, formulación y evaluación de políticas públicas con enfoque de derechos, brindándoles herramientas conceptuales, normativas y metodológicas que les permitan incidir de manera efectiva en la gestión territorial, garantizar la protección de poblaciones vulnerables y promover una administración pública orientada a resultados, transparencia y participación ciudadana.</p> <p>1. Diagnóstico inicial de conocimientos previos sobre la temática</p> <p>Presentación magistral contextualizada: Permitió introducir conceptos fundamentales del marco conceptual y jurídico de las políticas públicas, facilitando la comprensión inicial del tema. Se acompañó con recursos visuales (presentaciones dinámicas, mapas conceptuales, infografías) y vincularlo con casos reales para evitar la desconexión con la práctica institucional y territorial.</p> <p>Se identifica la necesidad de aplicar esta metodología dado el requerimiento por la entidad de fortalecer las capacidades de análisis de políticas públicas para la gerencia de las mismas desde una perspectiva del enfoque diferencial, específicamente para los equipos de trabajo de la Gobernación.</p> <p>2. Exposición temática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Políticas Públicas <ul style="list-style-type: none"> ○ Definiciones y tendencias conceptuales ○ Políticas públicas como intervención estatal ○ Políticas públicas como procesos participativos y multiactor ○ Definición del DNP • Marco Legal de las Políticas Públicas <ul style="list-style-type: none"> ○ Nivel internacional: ONU, ODS, OCDE, tratados internacionales ○ Nivel nacional: Constitución de 1991, Ley 152 de 1994, Ley 489 de 1998, CONPES ○ Nivel territorial: ordenanzas, acuerdos municipales, POT, planes de desarrollo



	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo de las Políticas Públicas <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de problemas ○ Formulación de alternativas y objetivos ○ Adopción y legitimación ○ Implementación de acciones ○ Seguimiento y monitoreo ○ Evaluación de resultados e impactos • Cadena de Valor y Valor Público <ul style="list-style-type: none"> ○ Insumos, procesos, productos, resultados e impactos ○ Teoría del cambio y trazabilidad ○ Generación de valor público (Moore, 1995) ○ Integración con instrumentos de planeación (POT, PDD, POA) • Enfoques Diferenciales en Políticas Públicas <ul style="list-style-type: none"> ○ Multiculturalidad e interculturalidad ○ Enfoque diferencial como estrategia de protección de derechos ○ Aspectos jurídicos: Constitución de 1991, Ley 1448 de 2011, Ley 2421 de 2024 ○ Realidades y brechas entre reconocimiento normativo e implementación ○ Críticas al multiculturalismo y necesidad de participación efectiva <p>3. Actividad de aplicación práctica o reflexión colectiva.</p> <p>Taller participativo con enfoque territorial: Potencia el diálogo horizontal, la identificación de necesidades territoriales, y la generación de propuestas pertinentes. Se realizaron discusiones prácticas que vincularon ejemplos locales con alternativas estratégicas de política pública.</p> <p>4. Autoevaluación de aprendizajes, hecha sobre la base del diagnóstico inicial</p> <p>Se afianzarán los conocimientos mediante la discusión de casos específicos y reales del territorio contrastando la información presentada en el taller.</p>
MEMORIAS:	



Se llevo a cabo la sesión presencial el 27 de octubre en las instalaciones de la Gobernación y se consolidó la transferencia de conocimiento con un espacio virtual el 4 de noviembre logrando afianzar los conceptos de cadena de valor y la estructura del ciclo de las políticas públicas con los equipos de trabajo de la gobernación.

2.4 PRODUCTO FINAL: LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y RECOMENDACIONES A LA GUÍA METODOLÓGICA DEPARTAMENTAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD.

Descripción:

El documento final elaborado para la Gobernación de Casanare constituye una guía metodológica integral para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en el departamento. Su propósito es ofrecer un marco técnico claro, replicable y adaptado al contexto territorial, que permita a los equipos institucionales y actores sociales contar con una herramienta práctica para orientar la gestión pública. La guía se fundamenta en principios de integralidad, legitimidad, coherencia y sostenibilidad, y establece una hoja de ruta estructurada para cada una de las fases de política pública en el departamento.

El documento se caracteriza por su enfoque participativo y técnico, al incluir metodologías estandarizadas como el marco lógico y la teoría del cambio, así como

técnicas de participación ciudadana que aseguran la apropiación social del proceso. Además, incorpora criterios de evaluación ex-ante, durante y ex-post, con indicadores de gestión, resultado e impacto, lo que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. Se trabajó esta guía para que fuese un instrumento estratégico para consolidar la gobernanza democrática y la generación de valor público en Casanare.

Funciones:

- **Estandarización metodológica:** Define un marco técnico uniforme para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, evitando improvisación y garantizando coherencia institucional.
- **Articulación interinstitucional:** Facilita la integración de las políticas públicas con los planes nacionales, departamentales y municipales, asegurando complementariedad y evitando duplicidades en la gestión.
- **Promoción de la participación ciudadana:** Establece mecanismos y metodologías para incluir a la ciudadanía y actores sociales en todas las fases del ciclo, fortaleciendo la legitimidad y pertinencia de las políticas.
- **Orientación técnica y pedagógica:** Proporciona conceptos, definiciones y metodologías prácticas (marco lógico, teoría del cambio, técnicas participativas) que sirven de guía para los equipos técnicos y funcionarios.
- **Seguimiento y evaluación:** Introduce instrumentos e indicadores verificables que permiten medir avances, identificar dificultades y realizar ajustes oportunos, garantizando transparencia y rendición de cuentas.
- **Fortalecimiento de la gobernanza territorial:** Promueve la coordinación entre dependencias departamentales y municipios, consolidando procesos de gobernanza democrática y generación de valor público.

La guía cumple funciones esenciales para la gestión pública departamental. En primer lugar, establece un marco metodológico uniforme que permite a las dependencias de la Gobernación y a los municipios formular políticas públicas con rigor técnico y coherencia institucional. En segundo lugar, facilita la articulación entre los diferentes niveles de planeación, asegurando que las políticas departamentales se integren con los planes nacionales y municipales, evitando duplicidades y garantizando complementariedad.

Otra función clave es la de promover la participación ciudadana en todas las fases del ciclo de las políticas públicas, lo que fortalece la legitimidad de las decisiones y asegura que las políticas respondan a las necesidades reales de la población. Asimismo, la guía proporciona herramientas para el seguimiento y la evaluación,

permitiendo medir avances, identificar dificultades y realizar ajustes oportunos. Finalmente, cumple una función pedagógica, al ofrecer definiciones, glosarios y metodologías que facilitan la comprensión y aplicación por parte de los equipos técnicos y actores sociales. En conjunto, estas funciones convierten al documento en un referente práctico y normativo para la gestión de políticas públicas en Casanare.

Estructura:

- **Objetivo y Alcance:** Define el propósito de la guía y delimita las fases que cubre, desde la identificación del problema hasta la evaluación.
- **Condiciones Generales:** Establece principios rectores como integralidad, legitimidad y sostenibilidad, además de requerimientos técnicos como cronogramas y equipos interdisciplinarios.
- **Normatividad:** Recoge el marco jurídico nacional y departamental que respalda la formulación y gestión de políticas públicas.
- **Documentos Asociados y Glosario:** Facilita la comprensión técnica mediante definiciones y referencias a instrumentos complementarios.
- **Ciclo de Política Pública:** Explica las fases del proceso: formulación, adopción, implementación, seguimiento y evaluación.
- **Formulación y/o Actualización:** Incluye justificación, diagnóstico, conformación de equipos técnicos, definición de actores y elaboración del documento técnico y plan de acción.
- **Adopción e Implementación:** Define el trámite de ordenanza, la socialización y la conformación de instancias técnicas de seguimiento.
- **Seguimiento y Monitoreo:** Establece instrumentos, informes y articulación con planes de desarrollo y municipios.
- **Evaluación:** Describe metodologías, indicadores y mecanismos de rendición de cuentas.

El documento se organiza en secciones que siguen el ciclo de las políticas públicas: objetivo, alcance, condiciones generales, normatividad, documentos asociados y glosario. Posteriormente, desarrolla las fases de formulación y/o actualización, adopción e implementación, seguimiento y monitoreo, y evaluación. Cada fase incluye procedimientos, metodologías, responsables, instrumentos y criterios de articulación institucional. La estructura es clara, secuencial y práctica, lo que facilita su aplicación en los procesos de gestión pública.

El documento cumple con el objetivo de brindar lineamientos para el fortalecimiento de la guía metodológica de políticas públicas al ofrecer un marco técnico replicable, adaptado al contexto departamental y articulado con los instrumentos de planeación. Su enfoque integral, participativo y evaluativo asegura que las políticas públicas en Casanare se formulen con rigor, se implementen con transparencia y se evalúen con criterios claros, consolidando así la capacidad institucional de la Gobernación.

CONSIDERACIONES FINALES



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

3. INCIDENCIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ENTIDAD

La asistencia técnica desarrollada para la Gobernación de Casanare tuvo una incidencia significativa en la manera en que la administración departamental concibe, formula y gestiona sus políticas públicas. En primer lugar, permitió superar las debilidades identificadas en el diagnóstico inicial, como la falta de uniformidad en los procesos de formulación, la escasa articulación con los instrumentos de planeación y la inexistencia administrativa de un lineamiento general para el ciclo de las políticas públicas. Al estructurar una guía metodológica clara y replicable, la asistencia técnica dotó a la Gobernación de una herramienta práctica que estandariza procedimientos y asegura coherencia en la gestión.

La asistencia fortaleció la capacidad técnica de los equipos institucionales. La incorporación de metodologías como el marco lógico, la teoría del cambio y las transferencias de conocimientos proporcionó a los funcionarios instrumentos concretos para abordar problemas públicos de manera integral y participativa. Esto no solo mejora la calidad de las políticas formuladas, sino que también incrementa la legitimidad de las decisiones al incluir las voces de los diferentes actores sociales.

Otro aspecto relevante de la incidencia es la articulación interinstitucional. La guía establece mecanismos claros para integrar las políticas públicas con los planes de desarrollo territoriales, lo que garantiza coherencia en la asignación de recursos y en la definición de prioridades. Esta articulación fortalece la gobernanza territorial y evita la dispersión de esfuerzos, permitiendo que las políticas públicas tengan un impacto más efectivo en la población.

La asistencia técnica también incidió en la transparencia y la rendición de cuentas. Al incluir en el documento guía metodologías de seguimiento y evaluación con indicadores verificables, la guía promueve una gestión orientada a resultados y facilita la rendición pública de cuentas. Esto contribuye a generar confianza ciudadana en la administración departamental y a consolidar una cultura de responsabilidad institucional.

Finalmente, la asistencia técnica tuvo un impacto estratégico en la sostenibilidad de las políticas públicas. Al establecer lineamientos claros para la actualización y revisión permanente de las políticas, la guía asegura que estas se mantengan vigentes y adaptadas a los cambios sociales, económicos y normativos. En conjunto, la incidencia de la asistencia técnica se traduce en un fortalecimiento de la capacidad institucional de la Gobernación de Casanare, en la consolidación de procesos participativos y en la generación de valor público, lo que contribuye directamente al desarrollo democrático y sostenible del territorio.

4. CONCLUSIONES

La asistencia técnica realizada en la Gobernación de Casanare permitió consolidar un proceso de revisión y fortalecimiento de los instrumentos metodológicos asociados al ciclo de las políticas públicas y establecer una guía metodológica para el ciclo de las políticas públicas en Casanare. El análisis efectuado sobre la guía departamental y los formatos de seguimiento evidenció la necesidad de precisar definiciones, robustecer la estructura conceptual y garantizar la aplicabilidad práctica en el contexto territorial. La política pública se reafirma como un instrumento de planeación de largo plazo, sustentado en la concertación social y en la garantía de derechos, diferenciándose de planes sectoriales y programas de gobierno.

La memoria institucional emerge como un componente indispensable. La sistematización de experiencias previas y la incorporación de aprendizajes en la guía metodológica permiten construir un conocimiento acumulado que fortalece la capacidad de gestión y evita la repetición de errores. La propuesta de incluir apartados metodológicos para el análisis crítico de políticas en curso y concluidas abre la posibilidad de consolidar un acervo institucional útil para la mejora continua.

El ciclo de las políticas públicas requiere una articulación explícita con la cadena de valor. La integración de insumos, procesos, productos, resultados e impactos, acompañada de indicadores verificables, asegura que las políticas públicas se traduzcan en transformaciones medibles para la ciudadanía. Este enfoque, alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, refuerza la orientación hacia resultados y la generación de valor público.

Los enfoques transversales adquieren un carácter operativo. Derechos humanos, género, territorialidad, medio ambiente y diferencial poblacional se integran en cada fase del ciclo mediante orientaciones metodológicas específicas. Indicadores de brechas, acciones de inclusión y estrategias de equidad permiten que las políticas públicas contribuyan a la justicia social y eviten la reproducción de desigualdades.

El seguimiento y la evaluación requieren un sistema más robusto. La incorporación de indicadores de proceso, resultado e impacto, junto con metodologías participativas y mecanismos de rendición de cuentas dentro de la guía metodológica departamental, fortalece la transparencia institucional y legitima las políticas ante la ciudadanía. La evaluación deja de ser un ejercicio técnico aislado y se convierte en un componente de responsabilidad pública.

La arquitectura institucional demanda claridad en roles y mecanismos de coordinación. La definición de mapas de actores y esquemas de gobernanza facilita

la identificación de responsabilidades, flujos de información y procesos de decisión. La eficiencia administrativa se incrementa y se reduce la duplicidad de funciones.

La asistencia técnica culmina con la elaboración de una guía metodológica integral que orienta la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en Casanare. El documento se proyecta como herramienta estratégica para consolidar la gobernanza democrática, fortalecer la transparencia y generar valor público en el territorio. La experiencia confirma que el rigor técnico, la participación ciudadana, los enfoques diferenciales y la articulación con los instrumentos de planeación constituyen pilares esenciales para la efectividad de las políticas públicas departamentales.

5. BIBLIOGRAFÍA

Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Guía para la formulación de políticas públicas*. Bogotá D.C.: DNP.

OCDE. (2015). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Banco Mundial. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Weiss, C. H. (1998). *Evaluation: Methods for Studying Programs and Policies*. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.

ANEXOS



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

6. ANEXOS

Anexo 1. Observaciones de la Guía metodológica departamental de políticas públicas.

Anexo 2. Propuesta guía metodológica del ciclo de políticas públicas.



PLAN DE TRABAJO MENSUALIZADO

Nombre completo	Juan Manuel Forero Cano	No. Contrato:	BOG-1305-2025	Fecha Inicio:	4-jul	Fecha Finalización:	16-dic
Objeto:	Prestar servicios profesionales para elaborar las estrategias, desarrollar las actividades de gobierno, gerencia y asuntos de gobernanza, orientados al nivel departamental						

Obligación Contractual	Actividad(es)	Evidencia y/o Producto	Noviembre																															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1. Apoyar en el diseño e implementación de una estrategia técnico-institucional para el fortalecimiento de las políticas públicas para la gobernanza departamental, mediante el análisis de dinámicas territoriales, políticas públicas y estructuras de gobierno, con enfoque diferencial y territorial, en el marco de las líneas de acción estratégica del proyecto.	obligación terminada en el informe anterior	N/A																																
		N/A																																
		N/A																																
2. Elaborar y revisar los documentos técnicos de política pública, que incluyan recomendaciones basadas en evidencia sobre la estructura y funcionamiento de los gobiernos departamentales y municipales, sus relaciones interinstitucionales y su impacto en el desarrollo regional, siguiendo los lineamientos establecidos por la Escuela de Alto Gobierno.	Entrega final de documento técnico	documento técnico segundo avance.	x																															
		avance final																																
3. Participar en los procesos de asistencia técnica dirigidos a entidades territoriales, orientados al fortalecimiento de capacidades institucionales en temas relacionados con en políticas públicas conforme a la programación establecida por la Escuela de Alto Gobierno.	obligación terminada en el informe anterior	N/A																																
		N/A																																
		N/A																																
4. Participar activamente en los espacios de articulación académica y de gestión interinstitucional, convocados por la Escuela de Alto Gobierno, con el fin de alinear las acciones del contrato con los procesos misionales de investigación, formación y extensión de la ESAP.	se entregara avance de documento para la elaboración del diplomado de gerencia de las políticas públicas	Desarrollo del avance programado del documento de estructuración del diplomado.																																
		reuniones de seguimiento acta de reunión y registro fotográfico																																
5. Presentar y actualizar mensualmente un plan de trabajo detallado, articulado con los equipos responsables de capacitación, asistencia técnica y elaboración de documentos incluyendo cronogramas, productos intermedios y ajustes requeridos por el supervisor del contrato.	Se estructura cronograma de plan de trabajo detallado para el mes de octubre.	plan de trabajo																																
6. Desarrollar los eventos académicos, de capacitación y de validación técnica de productos, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, incluyendo asistencia a reuniones, elaboración de actas e informes de seguimiento.	Los eventos fueron realizados durante los meses anteriores. No se desarrollará eventos de capacitaciones durante este mes.																																	
7. Asistir a las reuniones y/o actividades que se convoquen en desarrollo de las obligaciones derivadas de su objeto contractual.	Se participa de la reunión del equipo de trabajo de la línea de gobierno y políticas públicas de la Escuela de Alto Gobierno.	registro fotografico reunión de equipo																																
8. Realizar los desplazamientos que le sean requeridos por la Escuela de Alto Gobierno.	obligación terminada en el informe anterior	N/A																																
		N/A																																
		N/A																																
9. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que considere necesarias el supervisor, para el logro y la efectividad del proceso académico y los objetivos institucionales.	No se proyectan actividades hasta el momento																																	

Fecha elaboración del plan de trabajo:

1 de diciembre de 2025

Observaciones:

FORMATO DOCUMENTO TEMÁTICO BASE

Nombre de la capacitación: Gerencia de las Políticas Públicas

Título del módulo: Fundamentos conceptuales y el ciclo de las Políticas Públicas

- **Créditos**

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional

Mario Moisés Juvinao Daza
Director Escuela de Alto Gobierno

Diseño:
Escuela de Alto Gobierno

Autor:
Juan Manuel Forero Cano

Fecha de la última versión: 5/12/2025

ESAP ha verificado, hasta donde es posible, que el contenido de los enlaces web citados y presentados en este curso sean verídicos y que correspondan; sin embargo, y debido a la naturaleza dinámica de internet, ESAP no puede responsabilizarse por el correcto y adecuado funcionamiento de los mismos.

Contenido

Introducción	3
Tema 1. Fundamentos Conceptuales	3
Título subtema. Conceptos clave y tipologías.	4
Título subtema. Actores y contexto institucional.	5
Título subtema. El ciclo de las políticas públicas.	6
Título subtema. Diagnóstico y formulación	7
Título subtema. Diagnóstico y formulación	8
Título subtema. Herramientas de monitoreo e indicadores.	8
Síntesis	8
Referencias bibliográficas.....	10

Introducción

Esta lección del curso de Gestión de Políticas Públicas forma la base conceptual misma para toda la propuesta educativa del curso, ya que el módulo proporciona los elementos básicos para entender qué son las políticas públicas, cómo se diseñan, quién trabaja en su diseño y qué herramientas se utilizan para sostener el ciclo de su gestión.

El conocimiento de estas bases sería necesario no solo para formular, gestionar o evaluar políticas públicas, sino también para servir como líderes territoriales o agentes gerenciales o actores del Estado. Este módulo proporciona la base para la síntesis de una base conceptual y normativa que sustenta la toma de decisiones bien informadas, relevantes y consistentes con el interés público en apoyar la legitimidad y efectividad de la acción pública.

El ciclo de políticas públicas será examinado en el estudio del ciclo de políticas públicas desde una perspectiva académica y práctica, explorando su aplicación al contexto colombiano en el módulo. En la misma línea, también se profundizará en los actores institucionales, la participación ciudadana y la participación de los involucrados, las herramientas de planificación de los estados, así como las directrices técnicas para el desarrollo, implementación y evaluación de políticas públicas, con políticas públicas basadas en evidencia.

Tema 1. Fundamentos Conceptuales

El estudio de las políticas públicas se ha transformado en las últimas décadas, incorporando perspectivas transdisciplinarias que tienen en cuenta factores políticos, administrativos, económicos y sociales. Las políticas públicas pueden verse como una configuración de decisiones, acciones y omisiones emprendidas por el Estado en respuesta a los desafíos públicos que enfrentan los ciudadanos (Lasswell, 1951; Roth, 2002).

Desde este punto de vista, una política pública no es un conjunto de decretos, programas o intervenciones individuales, sino que comprende un proceso estructurado e interacción de decisiones, recursos, actores y coordinación. Bajo un régimen político colombiano, el

conocimiento de las políticas públicas debe involucrar una visión general de los arreglos constitucionales (1991), la descentralización territorial, el sistema de planificación, enfoques diferenciales y varios sistemas de gestión en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Título subtema. Conceptos clave y tipologías.

Las políticas públicas son decisiones y acciones del Estado diseñadas para resolver problemas colectivos y garantizar los derechos de los ciudadanos y las comunidades. Se diferencian de un programa o proyecto porque son de amplio alcance, de interés general y pueden captar una variedad de actores y mecanismos (Parsons 1995). Se ofrecen tipologías distributivas, redistributivas, regulatorias y constitutivas (Lowi, 1972). Cada una responde a diferentes dinámicas de poder, recursos y legitimidad. Los servidores públicos necesitan conocer cuáles son las tipologías para entender qué tipo de decisiones, ya sean sociales o políticas, están tomando.

Por naturaleza:

- Regulatorias: crean normas y restricciones (por ejemplo, políticas ambientales).
- Redistributivas: asignan recursos entre grupos sociales (por ejemplo, distribución de políticas sociales).
- Distributivas: ofrecen beneficios a individuos o beneficios sectoriales (subsidios, incentivos).
- Constitutivas: estructuran reglas del sistema político-administrativo.

Por su alcance:

- Nacional
- Territorial
- Sectorial
- Intersectorial

por su temporalidad:

- Corto
- mediano

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

- largo plazo
- Políticas permanentes (por ejemplo, salud)
- y situacionales (por ejemplo, emergencias)

por su obligatoriedad:

- Normativas
- Programáticas
- Estratégicas

Las tipologías conducen a la determinación de la necesidad de intervención, la escala territorial, la complejidad y los actores involucrados. Debido a la comprensión de estos conceptos y tipologías, el estudiante puede tener los aspectos más esenciales para entender las políticas públicas como un concepto teórico y técnico, así como cómo y qué tipos de políticas públicas se realizan con diferentes niveles o contextos.

Título subtema. Actores y contexto institucional.

Las políticas públicas, como aprendimos, no se desarrollan en el vacío; emergen de una matriz de circunstancias institucionales arraigadas en una amplia gama de actores. Esta sección incluye el análisis de los participantes identificados dentro del marco regulatorio e institucional para definir actores relevantes (Estado, ciudadanos, sector privado, organizaciones no gubernamentales) involucrados e identificar entidades responsables en los actores institucionales que participan en ellas.

Las políticas públicas son procesos que involucran diversos actores. Estos hacen parte de manera diversa con competencias, intereses y potenciales distintos. Aquí veremos algunos actores que tienen un papel relevante dentro de las políticas públicas en Colombia:

a) Actores estatales

- Rama Ejecutiva (Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías)
- Concejos, asambleas y Congreso
- Órganos de control (Contralorías, Procuraduría, personerías)

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

- Alta dirección pública (directivos y asesores)

b) Actores no estatales

- Ciudadanía y organizaciones comunitarias
- Academia
- Sector privado
- Organismos de cooperación
- Medios de comunicación

c) Marco institucional clave

- Sistema Nacional de Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- Sistema Nacional de Evaluación – SINERGIA
- Plan Nacional de Desarrollo y planes territoriales

Estos actores funcionan en circunstancias dinámicas caracterizadas por disparidades, disputas territoriales, restricciones presupuestarias, diversa participación ciudadana y capacidades administrativas únicas en los territorios. Se fortalecerán las capacidades en el análisis institucional para identificar tales factores y comprender las intervenciones viables y sostenidas.

Título subtema. El ciclo de las políticas públicas.

Este módulo se centra en el ciclo de políticas públicas como un modelo analíticamente dominante. Se describirán estas fases secuenciales que son necesarias para que los participantes analicen el ciclo de políticas públicas (desde la identificación del problema hasta la evaluación).

El ciclo analizará en qué etapas avanza el proceso de intervención estatal, utilizando la herramienta y el análisis. Aunque no se desarrolla en una progresión secuencial, sí sirve como un marco para movilizar acciones, dividir responsabilidades y evaluar resultados.

Título subtema. Diagnóstico y formulación

Durante esta fase, se desarrollan estrategias sólidas que responden al problema público identificado. Se explorarán los métodos de diagnóstico, identificación de los objetivos y estructuración de alternativas de soluciones como herramientas de formulación para las políticas públicas.

a) Diagnóstico

El diagnóstico permite identificar y comprender el problema público mediante:

- Análisis de datos
- Revisión documental
- Mapeo de actores
- Identificación de causas estructurales
- Participación ciudadana
- Enfoques diferenciales

En Colombia, el DNP recomienda diagnósticos con enfoque de resultados e instrumentos como:

- Árbol de problemas
- Línea base
- Matriz de marco lógico

b) Formulación

La formulación implica definir:

- Objetivo general y específicos
- Población objetivo
- Alternativas de solución
- Indicadores
- Estrategias
- Fuentes de financiación
- Riesgos

Título subtema. Diagnóstico y formulación

La implementación es la etapa de llevar la política pública a la práctica. El enfoque principal de este subtema está en los desafíos de la gestión y la implementación. También se examinará la diferenciación entre monitoreo (evaluación de actividades y productos) y evaluación (reevaluación de juicios de valor hacia el impacto), es decir, cuán bien los participantes pueden asegurarse de los métodos de monitoreo y evaluación y verificar que estén capacitados para manejar estas herramientas de monitoreo y evaluación.

El momento de la implementación es cuando la política pública se lleva a cabo a través de programas, proyectos o acciones por parte del estado.

Involucra:

- Coordinación interinstitucional
- Gestión de recursos
- Ejecución presupuestal
- Gestión operativa y administrativa
- Articulación territorial
- Comunicación pública
- Capacidad técnica del talento humano

Título subtema. Herramientas de monitoreo e indicadores.

Para que el seguimiento y la evaluación sean efectivos, es imprescindible el uso de herramientas técnicas. Este apartado introduce al participante en el diseño y uso de indicadores de gestión, producto e impacto, y en las metodologías de monitoreo que permiten medir el avance hacia los resultados esperados. Se aplicará la importancia de la cadena de valor y su constante monitoreo para contar con información fiable que permita evaluar correctamente la implementación de una política pública.

Síntesis

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

El Módulo 1 ofrece los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para comprender la lógica de las políticas públicas y su aplicación en el contexto colombiano. Se establece la base conceptual fundamental para la Gerencia de las Políticas Públicas. Se revisan las definiciones, tipologías y el marco de actores que inciden en su desarrollo. La comprensión detallada del ciclo de las políticas públicas y la identificación de las herramientas de diagnóstico, formulación, seguimiento y evaluación son esenciales para la gestión pública moderna y para contribuir al desarrollo legítimo y sostenible del territorio. Se establecerá la base conceptual fundamental para la Gerencia de las Políticas Públicas. Se revisarán las definiciones, tipologías y el marco de actores que inciden en su desarrollo. La comprensión detallada del ciclo de las políticas públicas y la identificación de las herramientas de diagnóstico, formulación, seguimiento y evaluación son esenciales para la gestión pública moderna y para contribuir al desarrollo legítimo y sostenible del territorio.

Referencias bibliográficas

Lowi, T. J. (1972). Four systems of policy, politics, and choice. Public Administration Review, 32, 298–310.

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE TRANSPORTE		CÓDIGO: GF-FO-032
			VERSIÓN: 2
			FECHA: 06/04/2025
Documento de referencia: Procedimiento Gestión de comisiones de servicios, gastos de desplazamiento y auxilios económicos GF-PT-008			

Fecha:	DD	MM	AA		N° Resolución o N° SIIF Nación	
	26	11	2025			391225
Nombre persona que realiza el desplazamiento:	Juan Manuel Forero Cano				N° Compromiso Presupuestal (RP):	715525
No. Identificación persona que realiza el desplamiento:	1.070.921.469				Nombre Jefe Inmediato, Supervisor o Jefe de Oficina:	Luisa Margarita Ramirez Suarez
Dependencia solicitante:	ESCUELA DE ALTO GOBIERNO					

De manera atenta informo, que cumplo con la comisión asignada entre las fechas:

DE	HASTA	DESTINOS
DD MM AA	DD MM AA	
24 11 2025	25 11 2025	Bogotá - Medellín - Envigado - Medellín - Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Desarrollar las actividades consignadas en el plan de asistencia técnica suscrita con la Contraloría de Envigado en fortalecimiento al observatorio de políticas públicas

LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE TRANSPORTE A TERMINALES AÉREAS/TERRESTRE	VALOR
	\$ 161.742,00

INFORME DE LA COMISIÓN

La reunión se llevó a cabo en la sala de juntas de la Contraloría Municipal de Envigado, con la presencia del subcontralor John Alexander Gaviria, la contralora auxiliar Natalia Ospina y el equipo académico de apoyo. El encuentro tuvo como propósito la socialización del primer boletín del Observatorio de Control Fiscal sobre la Política Pública de Salud Mental y Adicciones y su impacto fiscal en el municipio como producto final de la asistencia técnica brindada por la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP.

La sesión inició con una exposición introductoria en la que se contextualizó la finalidad del boletín como herramienta de transparencia activa y de fortalecimiento institucional. Se destacó que el documento no es un informe aislado, sino un insumo estratégico para consolidar la cultura de seguimiento y evaluación de políticas públicas. La contralora subrayó la importancia de que el observatorio se convierta en un referente técnico y ciudadano, capaz de traducir cifras en conocimiento útil para la toma de decisiones.

Posteriormente, se presentaron los tres módulos del boletín. En el primero, se expuso el análisis de indicadores, señalando la falta de trazabilidad en las vigencias 2020–2022 y la necesidad de consolidar un sistema de medición integral. Se enfatizó la diferencia metodológica entre los indicadores definidos en el Acuerdo 023 de 2020 y los utilizados en los informes de auditoría, lo que generó un debate técnico sobre la pertinencia de homologar criterios de evaluación.

En el segundo módulo, se abordó la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal. Se evidenció la ausencia de un plan de acción en los primeros años y la posterior incorporación de indicadores en 2024, resaltando la importancia de garantizar coherencia entre planeación, ejecución y control. La contralora auxiliar intervino para señalar la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y evitar la fragmentación de responsabilidades.

El tercer módulo se centró en el impacto fiscal. Se expusieron las discrepancias entre las cifras reportadas por la Secretaría de Salud y las verificadas por la Contraloría, con diferencias superiores a los diez mil millones de pesos en 2021. Este hallazgo generó un intercambio crítico sobre la confiabilidad de la información presupuestal y la necesidad de robustecer los mecanismos de reporte y verificación.

La reunión concluyó con la definición de recomendaciones estratégicas: mejorar la gestión documental, consolidar la trazabilidad de indicadores y establecer un protocolo de articulación entre el observatorio, la Secretaría de Salud y el Concejo Municipal. El subcontralor cerró la sesión resaltando que el boletín constituye un avance hacia un modelo de control fiscal inteligente, preventivo y participativo, y exhortó al equipo a mantener la periodicidad y rigor técnico en futuras entregas. La Contraloría Municipal expresó el interés de continuar con las asistencias técnicas en esta línea para el año siguiente y agradeció todo el apoyo brindado durante el desarrollo de la asistencia técnica.



Nota: Declaro bajo mi responsabilidad que toda la información consignada en este documento es verdadera, correcta y conforme a los hechos así mismo, afirmo que los gastos de transporte relacionados son los efectivamente generados durante la ejecución de la comisión.
 Este documento ha sido presentado al Jefe Inmediato, supervisor o jefe de oficina dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión

 Firma de quien realizó el desplazamiento	 Vo. Bo. Jefe Inmediato / Supervisor/Jefe de Oficina
---	--

<div>9</div> <div></div>	<div>FORMATO</div> <div>CERTIFICADO CUMPLIMIENTO</div>	<div>CÓDIGO: GF-FO-031</div>
		<div>VERSIÓN: 2</div>
		<div>FECHA: 03/04/2025</div>
<div>Documento de referencia: Procedimiento Gestión de comisiones de servicios, gastos de desplazamiento y auxilios económicos GF-PT-008</div>		

**LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN MANUEL FORERO CANO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.070.921.469**, con **No. de contrato BOG-1035-2025**, cumplió con el desplazamiento autorizado mediante SIIF Nación No. 391225 del 22/11/2025 a la ciudad de Envigado, durante el período comprendido entre el 24/11/2025 y el 25/11/2025, con el objeto de desarrollar las actividades consignadas en el plan de asistencia técnica suscrita con la Contraloría de Envigado en fortalecimiento al observatorio de políticas públicas

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año 2025.

Firma:

Nombre: CAROLINA ARANGO SALAZAR

Cargo: Directora Territorial Antioquia - ESAP

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	15/10/2025	90632289	\$1.481.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	638.000	0		0		0	0	0	0	638.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	816.700	0	0	0	0	0	0		816.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-33	Compañía de seguros Colsanitas S.A.	901469580-2	26.700				26.700	0	0	26.700			267	26.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	638.000	638.000
Pensión	1	816.700	816.700
Riesgos Laborales	1	26.700	26.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.481.400	1.481.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1070921469	JUAN MANUEL FORERO CANO		CRA 28 B 84 45	4726077	jmforeroc@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	15/10/2025	90632289	\$1.481.400
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres					Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORREGIDA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1070921469	FORERO CANO JUAN MANUEL					59	0			N																	231001	5.104.000	816.700	0	0	0	0	EPS008	5.104.000	638.000	14-33	5.104.000	1	26.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
da1fb3da16207236d54684219a46698b7d7e89cb9f1976d63376bbe91efe59201f5e9147a517298f390d2e8f2f779f

Número de Factura: FEVD-47

Fecha de Emisión: 03/12/2025

Fecha de Vencimiento: 31/12/2025

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Transferencia Débito

Orden de pedido: BOG-1305-2025

Fecha de orden de pedido: 04/07/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FORERO CANO JUAN MANUEL

Nombre Comercial: FORERO CANO JUAN MANUEL

Nit del Emisor: 1070921469

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal:O-47

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 7220

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: CR 28 B 84 45

Teléfono / Móvil: 3208480425

Correo: jmforeroc@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999054

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: O-13;R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: CL 44 53 37

Teléfono / Móvil: 7956110

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	93151501	Informe ESAP noviembre 2025	NIU	1,00	\$ 12.759.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 12.759.000,00

Notas Finales

#\$05-03-00-01;ContratoBOG-1305-2025;grupocontabilidadcentral@esap.edu.co#\$ objeto contractual: Prestar servicios profesionales para elaborar las estrategias, desarrollar las actividades de gobierno, gerencia y asuntos de gobernanza, orientados al nivel departamental en el marco de las líneas de acción estratégica del proyecto de inversión a cargo de la Escuela de Alto Gobierno.

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
03/12/2025 17:22:46
Documento validado por la
DIAN:
03/12/2025 17:22:47
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		0
Subtotal		12759000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		12759000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		12759000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)		COP \$ \$ 12759000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		12.759.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		12.759.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		12.759.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)		COP \$ \$ 12.759.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764074387113 Rango desde: 1 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2026-07-04

Downloaded from ascelibrary.org by University of California, San Diego on 06/01/14. Copyright ASCE, For All Rights Reserved, No part of this document may be reproduced without written permission from ASCE.

- 100

Continuing our Continuum

Plan der Prozedur

„Das regionale Wachstum ist abhängig von der Infrastruktur.“

ID de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	FF45-27	2023/02/12 10:30 AM <small>2023-02-12 10:30 AM</small>	2023/02/12 10:30 AM <small>2023-02-12 10:30 AM</small>	11.400.000 COP	Pagado
Pago 002	FF45-30	2023/02/12 10:30 AM <small>2023-02-12 10:30 AM</small>	2023/02/12 10:30 AM <small>2023-02-12 10:30 AM</small>	12.700.000 COP	Pagado
Pago 003	FF45-26	2023/02/12 10:30 AM <small>2023-02-12 10:30 AM</small>	2023/02/12 10:30 AM <small>2023-02-12 10:30 AM</small>	12.700.000 COP	Pagado
Pago 004	FF45-44	20 días de tiempo facturado <small>20-02-2023 00:00:00 a 03-03-2023 00:00:00</small>	20 días de tiempo facturado <small>20-02-2023 00:00:00 a 03-03-2023 00:00:00</small>	12.700.000 COP	Pagado



Documentación de actividades del contenido

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
FORMATO_XEST_XP_20101_CFO_100.pdf	FORMATO_XEST_XP_20101_CFO_100.pdf	Completado	Descargar	Eliminar
Cartula_CC_NOTIFICACION_FORENSE_CAVO_LUNA_MANUEL_ALE.pdf	Cartula_CC_NOTIFICACION_FORENSE_CAVO_LUNA_MANUEL_ALE.pdf	Completado	Descargar	Eliminar
NOTIFICACION_FECALINICO_ELECCION_CONTRATO_100.000.pdf	NOTIFICACION_FECALINICO_ELECCION_CONTRATO_100.000.pdf	Completado	Descargar	Eliminar

Page 10 of 10